



**ACTA DE LA SESIÓN No. 039 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las quince horas con dieciséis minutos del jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma		✓
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval		✓
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

7 ~~US~~

o \$

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenas tardes a todos los amigos presentes, buenas tardes a la ciudadanía, buenas tardes señoras concejales, señores concejales, a las autoridades municipales, al público que nos está siguiendo a través de los medios públicos, a través de Facebook Live, a través de las redes sociales; un saludo cordial a todos los quiteños, a los hermanos migrantes, a los quiteños migrantes un doble abrazo; en esta fecha importante queremos saludarles a todos quienes están siguiendo la sesión de Concejo. Un saludo cordial a la comunidad sorda que también estamos transmitiendo a través de la lengua de señas, saludos fraternos.

Señorita Secretaria por favor sírvase constatar el quórum reglamentario para el inicio de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Buenas tardes con todos los presentes, señor Alcalde, señores miembros del Concejo; me permito informar que existen diecisiete concejales presentes, con su presencia dieciocho miembros del Concejo señor Alcalde, con lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor sírvase dar lectura al correspondiente orden del día, para conocimiento y aprobación de los señores concejales.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito dar lectura del orden del día:

"I. Himno a Quito;

II. Segundo debate del proyecto de "Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020." (IC-O-CPF-2019-00); y,

III. Conocimiento del informe de la Comisión de Mesa IC-COM-2019-002, respecto a las condecoraciones que otorga anualmente el Concejo Metropolitano de Quito en la Sesión Solemne de la Fundación Española de Quito, en conformidad con los artículos II.3.50 y II.3.51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto".

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Está en conocimiento de los señores concejales.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.



Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, ciudadanía.

Quisiera señor Alcalde solicitar que, se me conceda un par de minutos después del Himno a Quito para poder ofrecer a manera de homenaje a la mujer quiteña que está tan bien representada aquí por ocho concejalas, que son ejemplo de la belleza, inteligencia y valentía que caracteriza a la mujer quiteña, unos humildes piropos de este servidor.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto estaremos buscando ese espacio para que pueda hacer gala de esa identidad quiteña del caballero dando unos piropos a nuestras mujeres quiteñas, a nuestras concejalas, con mucho gusto.

Primer punto del orden del día señorita Secretaria.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 15h17 (18 concejales).

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primer punto:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito!

Señorita Secretaria, voy a suspender momentáneamente la sesión para poder escuchar al señor concejal Juan Manuel Carrión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota señor Alcalde.

Siendo las quince horas con veinte minutos del jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, se suspende la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	

6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma		✓
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval		✓
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

REINSTALACIÓN

Siendo las quince horas con veinticinco minutos del jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, se reinstala la sesión pública extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las señoras y señores concejales siguientes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	



16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella	Administradora General
Dunker Morales Vela	Procurador Metropolitano
Abg. Damaris Ortiz Pasuy	Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaria, por favor sírvase constatar el quórum reglamentario para continuar con la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, me permito indicar que se encuentran veintiún concejales presentes, con su presencia veintidós miembros del Concejo; con lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para continuar con la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dos:

- II. Segundo debate del proyecto de "Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020."(IC-O-CPF-2019-00)

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Muchas gracias Alcalde y compañeros concejales.

Primero felicitar esos hermosísimos versos de nuestro compañero concejal Juan Manuel Carrión, que han halagado esta sesión de Concejo, y también aprovechar la oportunidad

para desearle y augurarle un hermoso año a nuestro querido amigo concejal que está cumpliendo años René Bedón, un gran aplauso para él también; y no se diga, nuestra hermosísima ciudad de Quito que mañana cumple 485 años; me cuentan que Luchito también, felicidades a Luchito, un gran abrazo para usted también.

Esta sesión comienza con gran alegría y sin duda alguna este presupuesto también nos dará alegría porque ha sido un gran trabajo, un gran esfuerzo y se han cumplido casi todas las observaciones que se han planteado en primer debate de este Concejo Metropolitano Alcalde.

La Comisión de Presupuesto que me digno en presidir, luego de aquel complejo primer debate hemos tenido cinco arduas jornadas en las cuales hemos recibido informes de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, de la Empresa de Transporte de Pasajeros, de la Secretaría de Coordinación Territorial, de la Secretaría de Movilidad, de la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de Inclusión Social, de la Unidad Patronato San José, de la Dirección Metropolitana Financiera, de la Secretaría de Planificación, de la Agencia Metropolitana de Control, de la Secretaría de Desarrollo Productivo, de la Secretaría de Educación y su Director de Deportes, de la Procuraduría Metropolitana; y con la convocatoria abierta a cada uno de los señores concejales que en muchísimos casos estuvieron presentes en algunas de estas sesiones.

En dichos informes hemos ido evacuando cada uno de los comentarios y observaciones que se fueron planteando en ese primer debate señor Alcalde y compañeros concejales; debo decir que hemos quedado satisfechos de algunas de aquellas, por ejemplo, hemos revisado la asignación de las Unidades Educativas Municipales, se ha esclarecido cada una de estas asignaciones y hemos quedado conformes con lo que se está estableciendo en esta proforma 2020, hemos recibido un informe sobre el proyecto "Quitó la Cancha" que fue una de las principales observaciones planteadas en este Concejo Metropolitano, y debemos decir que hemos recomendado incluso en el informe, que trabajen de la mano con la Comisión de Deportes el modelo de gestión para que en este gran proyecto que estamos invirtiendo un contingente importante de recursos en este presupuesto 2020, trabaje de la mano y pula este modelo de gestión en beneficio de los quiteños y quiteñas.

También, hemos hablado y hemos analizado de manera importante sobre el déficit presupuestario de la Empresa de Transporte de Pasajeros que era uno de los grandes inconvenientes que se había planteado en este Concejo Metropolitano, y luego voy a ir planteando cuáles van a ser las soluciones y de dónde salieron esas soluciones.

Había una duda sobre el programa "60 y Piquito", hemos recibido un informe pormenorizado y debemos decir que evidentemente la Secretaría respectiva, ha manifestado que ese proyecto no es que tiene ninguna reducción presupuestaria, esto es importante manifestar, sino que se ha juntado en un solo proyecto con otros grupos



importantes de la ciudadanía que van también a beneficiarse de los funcionarios que estaban para aquello solamente destinados, ahora se va a ampliar ese servicio ciudadano.

Adicionalmente, se ha hablado también sobre importantes temas como la cartera vencida y hemos aplaudido inclusive el proceso que se está avanzando sobre la depuración de dicha cartera que hasta el momento lleva adelante cerca de un 31% de la data inicial, y eso es evidentemente un gran avance para esta municipalidad; lo que también ha permitido avanzar a las siguientes conclusiones que después vamos a ir planteando en esta exposición.

Había una preocupación muy importante respecto de los presupuestos participativos de cada una de las Administraciones Zonales, y con alegría vamos a comentarles también cuáles han sido las soluciones luego de aquel debate.

Hemos recibido un informe sobre los presupuestos administrativos y la metodología de asignación de los presupuestos a dichas Administraciones Zonales, por lo cual ha quedado totalmente claro el cómo se distribuye, cómo se asigna dichos presupuestos a las Administraciones Zonales, y esos informes constan y reposan en los archivos de la Comisión que son de libre acceso para cada uno de los señores concejales, quienes así deseen por supuesto intervenir.

De manera general y antes de entrar justamente a las asignaciones y a las reformas planteadas en el presupuesto en la matriz de cambios, con cada una de las instituciones se hizo una revisión exhaustiva, independiente de cada una, especialmente en aquellos puntos delicados. Había uno particular que nos preocupó muchísimo a los integrantes de la Comisión y era algún incremento importante que existía en relación a honorarios de servicios profesionales, había un incremento importante versus el año anterior, había un incremento aproximadamente de \$4'000.000,00 en contratos de servicios profesionales, y uno de los discursos de esta administración con los cuales la Comisión de Presupuesto en su gran parte coincide, es justamente que no debemos ampliar ya más contrataciones sino que tenemos que aprovechar ese gran contingente humano que tenemos a lo largo y ancho de la institución en la corporación municipal, y que por tanto no teníamos que ampliar esos gastos en términos de personal sino que aprovechar y destinar aquellos recursos hacia la inversión en beneficio de la gente, de los barrios, de los distintos sectores.

Es así que hemos de la mano con los funcionarios que de buena fe nos dan las motivaciones de dicha intención de aumentar, han reducido de manera ostensible esa intención de aumentar contratos de servicios profesionales y debemos reconocer un gran desprendimiento de los funcionarios a nuestra solicitud, han disminuido dichos recursos de contratos de servicios profesionales, sólo se quedan aquellos que en estricto derecho son totalmente necesarios para el funcionamiento, por ejemplo, del tema de catastros, o sea, quedan aquellos necesarios en estricto derecho para funcionar y ampliar

fms

e \$

las sanciones que se tienen que impulsar por ejemplo en la Secretaría de Movilidad, a aquellas empresas de transporte que no cumplan con los servicios de manera adecuada, que ahí había un hueco sumamente importante.

Por ejemplo, también se queda un personal para cubrir un sector que antes estaba bastante desatendido en materia de educación que ahora va a incrementarse con servicios de educación nocturna, con profesionales que antes no disponía la Secretaría de Educación y se ha reducido en manera importante dichos presupuestos, insisto, en los estrictamente necesarios.

Luego de la solicitud hecha por parte de varios integrantes de la Comisión a la Administración General, debemos decir que ellos han revisado justamente la conformación de los ingresos de la corporación municipal que estaban previstos en el primer proyecto de Ordenanza, y se han incrementado de manera importante en dos grandes rubros que podemos sintetizarlos: ingreso corriente, incremento de ingresos en cerca de 27 millones; y, en espacio presupuestario que es la corrección que hicimos en la Comisión a distintos temas, como por ejemplo, este tema que había mencionado de honorarios de servicios profesionales y también una importante reducción en un tema como sensible como es el Metro de Quito y la comunicación que debe existir. Estaba asignado un presupuesto a criterio de la Comisión y de muchos integrantes del Concejo Metropolitano, un presupuesto bastante alto y elevado para esta actividad de comunicación previa al funcionamiento del Metro de Quito, y hemos ajustado dicho presupuesto.

Con esos ahorros de la Comisión hemos encontrado unos espacios presupuestarios de 4.2 millones de dólares, que sumados a los incrementos que encontró justamente la administración, que se dividen en términos generales como anticipos no devengados por \$12'000.000,00 y un incremento en algunas recaudaciones que se prevén justamente ya los cálculos finales de la recaudación del presente año que han sido mucho más positivos para la ciudad de lo que se estaba previendo en el presupuesto 2019, su recaudación superó el 100%, por tanto, eso permitió a la Administración General que en su último informe puedan aumentar esta brecha presupuestaria que nos ha permitido de una u otra manera poder cubrir algunas falencias que hemos encontrado en el presupuesto municipal.

En ese sentido señor Alcalde, debo sintetizar los incrementos y la distribución que hemos hecho justamente con esos \$4'000.000,00 de anticipos no devengados y también con los cerca de \$27'000.000,00 que ha encontrado la administración, y en ese sentido debo manifestar una primera gran noticia Alcalde que paralelamente también nos convoca y nos llama la atención a que pongamos atención a las Administraciones Zonales y su ejecución presupuestaria 2019.


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



Alcalde, manteniendo el presupuesto que estaba en el 2020, estamos aumentando con el presupuesto no ejecutado 2019 más de \$7'000.000,00, exactamente \$7'847.000,00 de arrastre para los presupuestos participativos que evidentemente eso hay que manifestar es en beneficio exclusivo de los barrios, de las Administraciones Zonales, de los barrios más necesitados a los que evidentemente no podemos perjudicar por una mala ejecución presupuestaria de 2019. Por tanto repito, el presupuesto que no se ejecutó el 2019 se está aumentando en el presupuesto 2020 para que sean los barrios los que no sean afectados porque los funcionarios de las Administraciones Zonales no hayan ejecutado debidamente dichos recursos señor Alcalde, ese presupuesto es de \$7'847.000,00.

Además vale también la pena mencionar que el Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana también haciendo un proceso importante de austeridad y de capacidad administrativa con sus funcionarios, se disminuyó \$1'000.000,00 en capacitación, que lo va a cubrir directamente con capacitación de las universidades y convenios con universidades. Esta es una gran noticia para los ciudadanos, para los barrios, porque en este 2020 no sólo que vamos a tener el presupuesto que estaba en el proyecto inicial que discutimos en primer debate, sino los \$7'800.000,00 adicionales, información que tienen en las presentaciones que nos ha entregado la Administración.

En el área de Movilidad hemos incrementado \$10'000.000,00 para Empresa Pública de Transporte de Pasajeros, recordemos que tenía un déficit de \$16'000,000,00, un déficit que nos alarmó muchísimo a quienes conformamos este Concejo Metropolitano, y por tanto en la Comisión con los incrementos que nos presentaron pudimos definir que esta era un área indispensable para poder evitar que dicha Empresa cause problemas a la ciudadanía, que se paralice el sistema de Trolebús y Sistema Integrado Metropolitano de Transporte de la ciudad, ahí todavía subsiste una brecha que actualmente es de \$6'000.000,00, que una vez que iniciamos esta discusión de la tarifa de pasaje podremos ver a ciencia cierta cómo se va a llegar a cubrir dichos valores, pero por lo menos con esos \$10'000.000,00 tenemos la buena noticia que dicha empresa en gran medida no tendrá las dificultades que inicialmente estaban casi alarmando a este Concejo Metropolitano.

En la Empresa del Metro de Quito, con anuencia de su gerente por supuesto, hemos pedido mucho austeridad y hemos disminuido \$2'000.000,00 en concepto de comunicación y hemos disminuido también un valor de \$300.000,00 en la Secretaría de Movilidad en cuanto se refiere a honorarios de servicios profesionales.

Adicionalmente, en Territorio, Hábitat y Vivienda, hemos incrementado en dicha área algunos pedidos que se hicieron en este Concejo Metropolitano, se han incrementado \$1'000.000,00 para el Instituto Metropolitano de Patrimonio, un área totalmente sensible para la ciudad, hay que defender justamente ese centro histórico que nos ha permitido muchos logros a nivel internacional, y por tanto, hemos considerado también importante hacer una asignación en ese sector de \$1'000.000,00 para la Empresa De Hábitat y

Vivienda también, hemos considerado Blanquita una petición hecha por usted y por la Empresa directamente a la Comisión, y directamente a la Administración para que puedan continuar por lo menos con el presupuesto que tenían el año 2019, y también se incrementa al proyecto inicial \$1'000.000,00 con lo cual se equipara al presupuesto que tenían en el año 2019, para llegar a atender muchísimas áreas importantes en cuanto se refiere a vivienda de interés social.

Adicionalmente conocemos la importancia que tenemos en la Agencia Distrital de Comercio los mercados de la ciudad, y hemos hecho una asignación también de \$2'000.000,00 adicional para que puedan cumplir las necesidades de servicios ciudadanos y de alimentación que tanto nos brindan a los quiteños y tan importantes son para nosotros.

En el área de Desarrollo Productivo, se ha hecho un incremento tal vez no el más importante como si hubiera querido, pero hemos hecho un incremento de lo que hemos tenido la posibilidad de hacerlo de un presupuesto de \$302.000, para que alcancen un valor de \$5'215.000 en total para el presupuesto 2020, que será asignado a la Empresa Pública Quito Turismo.

Adicionalmente, se ha incrementado un valor importante de \$2'000.000,00 para el área informática, para estructura tecnológica, habida de cuenta la necesidad imperiosa de modernizar los servicios ciudadanos y la atención al cliente que es un área muy sensible y para ello se va a destinar \$2'000.000,00 adicionales de los incrementos que estamos planteando.

En el área de Comunicación, se ha determinado una falencia importante y también se ha considerado en la propuesta de la Administración un incremento a esta área de \$1'000.000,00 que también está plasmado.

Acogiendo una observación importante de Juan Manuel Carrión hecha en este primer debate también en la propuesta presentada por la Administración, existe un incremento de \$150.000,00 a relaciones internacionales para apoyar a esta muy noble iniciativa del geoparque, que sin duda alguna servirá a todos los quiteños si es que ese logro tan merecido como lo tenemos se convierte en una realidad señor Alcalde.

Y una sensibilidad importante que tenemos gran parte de quienes conformamos este Concejo Metropolitano, tiene que ver con el área de la fauna urbana, y por tanto conocemos y existe un proyecto de reforma de la Ordenanza que pronto trataremos en este Concejo Metropolitano que va a requerir ingresos importantes; por tanto, acogiendo las observaciones de Brith Vaca, del Secretario del ramo y de algunos integrantes del Concejo Metropolitano, también hemos dispuesto un incremento de \$2'000.000,00 en ese importante sector para apalea la grave problemática que tenemos en los barrios de nuestra ciudad, principalmente en las parroquias rurales con el tema de la fauna urbana.


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



Estos son los cambios que se han planteado en relación al presupuesto inicial que fue discutido en este primer debate y lo cual presentamos para consideración de este Concejo Metropolitano Alcalde, sin antes mencionar que hemos discutido algunos temas de manera profunda, uno de aquellos por ejemplo los que tienen que ver con el Metro de Quito.

Discutimos de manera profunda con por lo menos dos exposiciones si no son tres de la Empresa del Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad, para entender en qué consistía la "marcha en blanco", porque tenían muchas dudas algunos compañeros concejales respecto de si es que aquella obligación de la pre operación del Metro de Quito correspondía o no a la construcción de la obras, y si es que era parte integrante de dicho contrato; fue esclarecido en profundidad y debo decir que se ha determinado con total tecnicismo y amparado en derecho por supuesto, que eso no estaba debidamente incluido en el contrato de construcción del Metro de Quito ni quienes proveen también las unidades de trenes, y por tanto, esta es una obligación que tenemos de avanzar en la pre operación y en la contratación también de la operación de ese Metro de Quito, y por tanto, en el informe también está considerado los \$16'000.000,00 que tiene como necesidad ese Metro de Quito para poder funcionar en este tema de la pre operación, en esta marcha en blanco; que vale la pena decirlo necesita, y este es un criterio muy personal, necesita justamente estar pulido en detalles supremamente minuciosos antes que siquiera un quiteño llegue a usar ese Metro de Quito.

Y parte de esa "marcha en blanco" también es necesaria, porque una parte de esa marcha en blanco permitirá que los quiteños usen por algunos días el Metro de Quito de manera gratuita y se vayan adaptando el nuevo sistema de movilidad de la ciudad y todo el sistema integrado por supuesto. Es así que dichas recomendaciones quedaron en el informe pero creo que eso ha quedado sumamente claro al interior de la Comisión.

Estos son los cambios que hemos analizado dentro de la Comisión de presupuesto y que hemos recibido los informes de cada una de las instituciones señor Alcalde, por lo que me atrevo a elevar a moción la aprobación del proyecto del presupuesto 2020 como ha sido presentada en el seno de la Comisión señor Alcalde.

Si es que existen por supuesto algunas inquietudes, aquí están gran parte de los funcionarios de distintas entidades, especialmente de Planificación si es que existe alguna duda, o Administración General, para poder solventar de manera mucho más profunda o técnica en cuanto se refiere a los cambios que se han producido al interior de la Comisión para presentar al seno del Concejo Metropolitano señor Alcalde y de ser necesario alguna exposición adicional, con su venia así procederemos si es el caso.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias al señor concejal Eduardo Del Pozo, tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenas tardes Alcalde, primero saludando a los cumpleaños en este Concejo, rindiendo homenaje a la quiteñidad y al espíritu libertario de nuestro pueblo quiteño; pido me autorice hacer uso de la palabra por unos diez minutos Alcalde.

Pese a que soy miembro de la Comisión de Presupuesto y que he sido quien ha aportado muchísimo a la administración para tener los documentos que presentan ahora, quiero expresar también mi posición. Primero, saludando a todos los ciudadanos y ciudadanas presentes y a quienes nos escuchan por medios de comunicación, concejalas, concejales, a usted señor Alcalde y funcionarios presentes; saludo también para quienes accederán a las memorias de esta sesión en el futuro.

Como podrán observar, a continuación hemos hecho lo que estuvo a nuestro alcance para asegurar un mañana mejor, más justo, inclusivo, transparente y con mayores oportunidades; como explica: "Genro De Souza en 1999 en su libro Presupuesto Participativo la experiencia de Porto Alegre", un gobierno local debe preguntarse ¿Qué está promocionando?, ¿a quién beneficia con esta promoción? y ¿qué tipo de sociedad está construyendo en base a lo anterior? La respuesta más fidedigna a estas preguntas reposa en cada uno de los rubros de gasto del presupuesto, más allá de las voluntades y del discurso lo concreto es cuánto destina el órgano ejecutivo en cada uno de los sectores, proyectos, dependencias y en cada rubro para responder: ¿Qué?, ¿quién? y ¿hacia dónde de la política pública?

En estos primeros meses de gestión, hemos observado cómo se asentó el discurso, y en muchos casos hemos apoyado el discurso con la acción que corresponde desde el Concejo; por ejemplo desde mi Presidencia en la Comisión de Ordenamiento Territorial que ha trabajado con justicia, transparencia y esfuerzo para avanzar en la regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social. Usted señor Alcalde, ha dicho que debemos avanzar en regularizar los barrios, estamos de acuerdo en esto y así respondió la Comisión de Ordenamiento Territorial.

¿Es coherente el presupuesto que vamos a probar con la necesidad de regularización de los barrios?, ¿con él está planteado en el presupuesto las obras públicas que necesitan estos barrios que se regularizan?, ¿estamos convencidos que el presupuesto va a garantizar la seguridad en estos barrios?, ¿se hace posible que el transporte público de calidad llegue a los barrios?, ¿estamos convencidos que en este presupuesto el boleto de transporte sea accesible? En definitiva, ¿es coherente lo que decimos con lo que hacemos?, ¿lo que decimos es coherente con la inversión que hacemos? Señor Alcalde,



usted y yo tenemos diferencias ideológicas bien marcadas, y como se dice popularmente estamos en veredas opuestas; sin embargo, eso no nos impide coincidir muchas veces y usted lo ha visto en las preocupaciones que tienen los vecinos.

A pesar de las diferencias ideológicas señor Alcalde, estoy de acuerdo con muchas de las cosas que se dice, y como estoy de acuerdo me preocupo por cumplir la palabra empeñada. Mi temor queridos vecinos que nos escuchan, concejales y concejales, señor Alcalde, es este; tal como está planteado el presupuesto, lo que está dicho por usted señor Alcalde no creo que sea posible cumplirlo, espero que sí pero según veo y viéndolo de forma integral déjeme mencionar sólo algunos indicios por los cuales creo esto:

1. El presupuesto no permite visualizar lo que muchas veces hemos dicho en este Concejo: ¿Cuál es la visión de ciudad que tiene?, ¿cuáles son las políticas institucionales? o ¿hacia dónde vamos? Al no estar definido esto pueden estar presentes desvíos considerables entre lo que imaginamos y lo que será.
2. Vista la proforma presupuestaria, se puede advertir la intencionalidad de concentrar las actividades que realizan las Administraciones Zonales, comentamos esto; y, no sé qué pasa todavía con la Resolución de Alcaldía 026 en la que la Administración General será quien tenga todo el poder para la contratación de obra pública ¿Estamos socavando la descentralización?
3. Es lamentable la ejecución presupuestaria 2019 en las Administraciones Zonales, y es triste ver como muchos barrios no van a obtener las obras de presupuestos participativos que se han planificado, el arrastre por falta de ejecución oportuna de las obras provocará que se tomen recursos del presupuesto 2020, lo explicó el Presidente, pero una cosa es decirlo y otra cosa es quien ha pasado por la administración pública se lo puede lograr.
4. Pese a haber solicitado por varias ocasiones se proporcione el listado de las obras a realizarse a través de presupuestos participativos en el 2020, hasta la presente fecha no hemos recibido esta información; se necesita además saber: ¿A cuánto lleva el arrastre de las obras 2019 y cómo se lo va a financiar?
5. Lo mismo ha ocurrido con diversas informaciones solicitadas por ejemplo con la Empresa Pública del Metro, que ya lo dijeron, pero pedimos que nos expliquen por qué invierten en licencias software ERP, cuando el Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación específica que debe ser software libre. Aún no tenemos esa explicación como tantas otras.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. No se encuentran aprobadas las Ordenanzas de revalorización del suelo, cálculo del impuesto predial para el bienio 2020 – 2021; y, la contribución especial de mejoras, Ordenanzas necesarias para la determinación de los ingresos que se van a incrementar en el bienio siguiente. Tampoco nos han facilitado las bases de datos con información de simulación de las propuestas de cálculos. Gracias Luz Elena por la observación.
7. No se tiene planificado la construcción del peaje para la Ruta Viva, todo el 2019 se dejó de cobrar contribución especial de mejoras y no se implementó el peaje.
8. Hay una desmesurada contratación de personal mediante el mecanismo de contrato de honorarios, aproximadamente 700 personas, estos versus a lo que se dice en relación a que se emprenderá un proceso de racionalización del talento humano. Y por otro lado, se están dando compras de renuncias obligadas Alcalde que me preocupa también. Esto pasa en EMASEO de lo que conozco.
9. Exceso de contrataciones, estudios y consultorías, muchas de ellas pueden ser realizadas por el propio personal.
10. No se cuenta con un modelo de gestión bien definido, ya se lo ha dicho en la Comisión también del proyecto “Quito a la Cancha”, ¿Cómo se va a convertir en auto sustentable y modelo de ejecución?
11. También lo que señaló alguna vez en el Concejo, no se vislumbra en el presupuesto el tema de salud y salud integral.
12. No se puede seguir entregando recursos a la Empresa del Mercado Mayorista, sabemos que la Ordenanza mandaba y disponía que sea auto sustentable, hasta la fecha no hay una propuesta de ese tipo.
13. Hay sueldos sobredimensionados en la Empresa Metro de Quito además de una excesiva cantidad de dinero destinada a lo que ya se ha señalado, a publicidad para la fase de pruebas, y todavía no entendemos cómo en alguna parte del Metro no se contemplaron estos, talvez en contratos anteriores y también por eso puede ser mi preocupación si ya voté algo en la


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



administración anterior cómo hoy, espero que ustedes y la ciudadanía logren entender mi posición.

14. ¿Cómo se financiará las subestaciones eléctricas?, ¿el sistema de recaudo del Metro de Quito y su vinculación al sistema integrado de transporte público? Alcalde esa es una preocupación.
15. Ojo con el presupuesto deficitario en Empresa de Pasajeros, creo que lo van a decir también otros concejales o ya lo han dicho, no hay un mecanismo para mejorar la calidad y garantizar la compra de unidades sustentables etc.
16. El patronato San José pese a que en la administración anterior ya se le pidió que se integre al sistema financiero del Municipio todavía no lo hace, nos han dicho que es para el 2021.
17. Existe un buen número de Ordenanzas que cuentan con presupuesto y también eso no se sabe cómo se va a financiar Alcalde.
18. ¿Qué hay respecto al enfoque de género? Para mí sigue siendo una preocupación y no me cansaré de decirlo: ¿Se aceptan o no las recomendaciones del estudio de la consultoría PWC de 2016 frente al tema de la reestructura?

Creo que hasta aquí he dado algunas muestras claras de problemas graves en el presupuesto para mí; en primer lugar por la preocupación que expresé al principio, su discurso señor Alcalde no creo que lo refleja la administración en la proforma presupuestaria.

Encuentro varios problemas de fondo en la proforma, como por ejemplo: volver al centralismo que ya dije, dejar a las Administraciones Zonales sin presupuesto, no veo proyectos para construir nuevas centralidades en los barrios populares, obras para los barrios regularizados, no contemplo obras para mitigación de riesgos, el tema de las viviendas de interés social y sobre todo que sean accesibles. Hablábamos con el concejal Bedón ¿Cómo inventarnos desde aquí un subsidio para la vivienda de interés social?

El tema del enfoque de género, la mejora para los mercados, intervenciones accesibles y de calidad en el espacio público, los problemas del Metro, el tema de las aceras, el tema de accesibilidad frente a las personas con discapacidad que hemos hablado en esta semana. Se contemplan recursos para el tema de las compras de las renunciadas que me parece impresionante, además, observo Alcalde que se está haciendo de forma déspota, autoritaria, sin una explicación; pediría que tal vez se llame a la Gerente de la Empresa.

En el fondo creo vecinos, concejales y concejales que esto es la consecuencia de no tener claro el norte en la planificación de la política pública, es decir: ¿Qué?, ¿para quién? y ¿hacia dónde vamos?

Por lo antes expuesto lamentablemente mi voto de esta tarde será en abstención Alcalde; muchas gracias por escucharme y poner atención a lo que he señalado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias a usted, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

En primer lugar, quiero reconocer y agradecer la apertura de la Comisión en la persona de su Presidente, el concejal Eduardo Del Pozo, para coger las observaciones que le fueron planteadas desde mi despacho y que responden exclusivamente al afán de darle viabilidad a proyectos que lo que buscan es el engrandecimiento de nuestro Distrito Metropolitano.

Quiero reconocer también la diligente respuesta del Director Financiero Edgar Lascano, para clarificar las inquietudes que en el análisis de este documento que es complicado de entender, de procesar para alguien que no tiene una trayectoria en temas de entendimiento de los números, de manejos financieros; pues la orientación que el Director Financiero nos dio permitió clarificar algunas inquietudes.

En el tema del geo parque, quiero destacar que considero que es una herramienta importante que puede ayudar a marcar una visión justamente de ciudad, porque será ese concepto que abarca todo el Distrito Metropolitano de Quito el que podrá proyectar en base a los recursos del patrimonio geológico, natural y cultural, que tenemos una visión de proyección de Quito hacia el futuro que trascienda a lo local, una proyección internacional de la ciudad.

Estos recursos asignados tienen que ser vigilados, observados muy minuciosamente por la Comisión Especial que fue conformada para ese propósito en el 2020, creo que esos fondos tienen que ser canalizados para sacarles el máximo provecho en la concepción de esta meta de lograr de la UNESCO la declaratoria de geo parque.

Quisiera señor Alcalde que a futuro, cuando estemos haciendo este ejercicio el próximo año, no nos lamentemos de las de pobres ejecuciones presupuestarias, de las falencias; quiero hacer un llamado ahora para que la optimización de los recursos, la atención, la eficiencia, sean puestas en marcha.

Dudaba si traer en este momento a discusión este tema pero creo que ilustra los esfuerzos que debemos de hacer casa adentro para no dejar pasar cosas que a veces son ofensivas, la administración casa adentro tiene que demostrar su eficiencia en cosas tan sencillas,





tan triviales como el mantenimiento de las baterías sanitarias en los despachos de este edificio, es indigno que los concejales tengamos que usar baterías sanitarias que no tienen tapas en los inodoros y que el argumento sea que estos han sido sustraídos. Esas cosas creo que no pueden pasar aquí señor Alcalde, y pongo este caso como un ejemplo de la atención que pediría en busca de la eficiencia de los recursos municipales siempre escasos.

La construcción de un presupuesto creo que siempre es un reto, una tarea enorme para una sociedad que se mueve generalmente en la escasez, ¿Cómo administrar la escasez?, ¿cómo priorizar lo fundamental? Lo que debe estar en primer orden para atender las necesidades de la colectividad, para que garanticemos el buen uso de esos recursos siempre escasos es que hago ese llamado a que estemos vigilantes que las ejecuciones presupuestarias no queden en un pobre nivel de ejecución, y que la atención a los recursos sea objeto siempre del ojo cuidador de los concejales.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde, señoras concejalas, señores concejales, público presente y aquellos que nos miran por Pacha y las redes sociales.

Señor Alcalde, el presupuesto realmente es un instrumento para plasmar los objetivos de planificación y la visión de lo que se quiere realizar; es decir, solamente exponer números a lo que pienso que hay que llevar a la ciudad, a lo que pienso que hay que hacer con cada uno de los componentes de ella...; entonces, aquí vemos claramente cuáles son las tendencias hacia dónde vamos.

Mi compañera Soledad se referido inclusive a que existen compra de renuncias, es decir, sacar a mucha gente de la institución y no quisiera pensar que estando en crisis a nivel de Latinoamérica, y no sólo de nivel de Latinoamérica sino en otros continentes, la protesta social sobre un sistema que realmente ha ocasionado una inequidad y una brecha cada vez más grande entre los que más tienen y los que menos tienen; sigamos con ese tipo de políticas que lo único que han hecho es que la gente reaccione de una manera de protesta contra este sistema que oprime.

Por lo tanto, esta consolidación de políticas y estrategias, se realiza y se refleja con el presupuesto que se asigna para cada uno de estos diferentes componentes; ahora, estos oponentes lo que hacen es consolidar una visión de un plan de gobierno, esto es consolidar una visión de lo que se quiere llevar a la ciudad, esta es una visión que la veo desde mi punto de vista, una visión fragmentada de lo que se quiere hacer y no se dispone de una planificación con una visión hacia dónde queremos llevar a Quito:

F. U. B.

¿Queremos hacer un Quito productivo?, ¿queremos hacer un Quito turístico?, ¿queremos hacer un Quito tecnológico?, ¿qué es lo que queremos hacer?

Pero esa definición es lo que estamos pidiendo que se refleje en el presupuesto, pero cuando solamente cogemos situaciones aisladas y vamos dando como, que se yo, demos a Inclusión social cierto tipo de cosas, demos al Metro otro tipo de cosas, no estamos entendiendo que ahora vivimos en sistemas integrados y globalizados que nos permiten ver ¿Qué es?, ¿cómo funciona realmente una ciudad? Que es un ente vivo, una ciudad no solamente es su infraestructura, una ciudad no son solamente sus instituciones, una ciudad no solamente es el que nosotros tengamos vías por donde circular; una ciudad es la gente, una ciudad son las familias, una ciudad está llena de instituciones donde están plasmados aquí en los diferentes funcionarios que tiene la misma institución y a los que no se los ha tomado en cuenta para sacar y obtener todos los criterios que ellos tienen por su gran experiencia de algunos años de haber permanecido aquí.

No veo que en este presupuesto se analice y se vea todos los acuciantes problemas que tiene la ciudad, e inclusive nos estamos tomando hasta competencias que serían muy dudosas que nosotros aceptemos cuando la Constitución dice que son competencias exclusivas del gobierno central; cuando estamos viendo que en Seguridad estamos haciendo está convenios con el Ministerio de Gobierno, cuando en realidad no creo y habría que ser discutido eso; sin embargo, estamos destinando recursos para ello.

Estamos viendo entonces que es la visión política la que se está plasmando en este presupuesto, una visión que se está yendo en contra de lo que la mayoría de las personas pensamos; no podemos actuar solamente para una minoría, no podemos actuar solamente para un grupo social, no podemos actuar simplemente para ciertos intereses. Lo que la ciudad necesita es que se solucionen los problemas de la gente, que se tomen en cuenta las necesidades de la gente, que la institución trabaje para la gente, para la ciudadanía; porque esa es nuestra misión, no se trata que tengamos una visión que a lo mejor si quitamos presupuesto para ciertas áreas estas podrán ser después privatizadas, porque esa es una visión ideológica.

No podemos pensar que tengamos solamente cierta visión de particularidades, llámese educación, donde veo inclusive que uno de los indicadores dice que se pretende que en estos años pase el 65% de los alumnos directamente, creo que es un indicador sumamente bajo para pensar, o qué está pasando en nuestra educación, cuando tenemos un indicador para que pase sobre el 65% directamente y el 35% me imagino que pasará después. Fíjese que todo esto se va reflejando en el presupuesto.

Hablamos de seguridad como uno de los problemas acuciantes porque la sociedad lo que quiere es eso, es vivir tranquilo, vivir en paz, vivir seguro, vivir protegido, y tenemos que dar la suficiente infraestructura para que esto suceda.


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



Hablamos que Quito tiene la mayor tasa de desempleo, y disculpe señor Alcalde, pero cuando me hacen los indicadores del sector productivo que voy a leer, cuando me salen que se quiere hacer como solución de los problemas del índice de desempleo en la ciudad, vamos a dar \$3'500.000,00 para hacer vivienda, póngale a \$35.000 por vivienda, eso significa que se van a hacer 100 viviendas en este año y eso señor Alcalde no soluciona el problema.

Cuando me dicen que, CONQUITO que es la que tiene que llevar adelante los procesos de emprendimientos, cuando hablamos dentro de este sistema donde se dice que son los emprendedores los que salvarán en lugar de dar los instrumentos necesarios, en lugar de no dar sólo capacitación sino darles fondos para que pueda generar sus proyectos, me dicen que se van a invertir \$570.000,00 para alcanzar un beneficio de \$24.650,00, ¿Saben cuánto sale esta división? \$23.10 por cada emprendedor ¿Con eso vamos a solucionar el problema de emprendimientos?

Y en la parte agrícola de agricultura urbana, se van a destinar \$450.000,00 para que beneficien a 3.100 personas, eso significa \$145,00 por persona, con eso señor Alcalde señores concejales, señoras concejales y sobre todo a la ciudadanía quiteña no soluciono nada; entonces ahí se ve que no existe una visión hacia dónde es la solución de los problemas acuciantes de la ciudad, ¿Hacia dónde queremos llevar a la ciudad? Porque una cosas es el discurso pero la práctica nos dice que cuando se pone dinero en un objetivo ahí está realmente lo que se quiere hacer.

Se ve que el sistema de movilidad tiene que mejorar, pero ese presupuesto no nos dice aquí tan claro qué es lo que se va a hacer, no se trata solamente de poner \$16'000.000,00 por acá, \$3'000.000,00 por acá, \$2'000.000,00 por acá; lo que se debe hacer es que todas estas inversiones me den un objetivo final hacia dónde quiero llevar el sistema de movilidad de la ciudad, ese problema que tiene la gente para llegar a sus trabajos, ese problema que tiene la gente para poder ganar tiempo y llegar a sus hogares es el que no estamos dando una solución con este presupuesto.

Me da una cierta desazón cuando como concejales queremos dar todo lo de nosotros para que se solucionen los problemas de Quito, y más algunos que venimos de una votación popular importante a la que nos debemos y por la que estamos sentados aquí; vamos a ver, vamos a dar todos los cuestionamientos, todo lo mejor de nosotros para responder a esa ciudadanía que tanto lo necesita para que sea tomada en cuenta y sean solucionados sus problemas. No quiero pensar que tengamos solamente una visión pequeña de quiénes son los posibles beneficiarios de todo esto, sino más bien lo que pedimos señor Alcalde, es que tome en cuenta estos requerimientos y que el presupuesto se lo haga de una manera que llegue realmente a definir su visión de ciudad, su política de ciudad, su estrategia de ciudad en beneficio de la gente que más lo necesita.

Gracias señor Alcalde.

FNR

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor concejal Juan Carlos Fiallo, por favor tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias señor Alcalde.

Sin duda el presupuesto para todos, debería tener el ideal de montos para resolver lo que a nosotros nos parece desde diferentes puntos de vista que se han expresado aquí, el ideal de la solución de los problemas; sin embargo, el presupuesto es un presupuesto "Metro dependiente", tenemos una gran obra para la ciudad que implica una gran deuda para la ciudad, y lo que queda de esa deuda una vez distribuido el gasto corriente que permite operar a este Municipio y sus empresas, deja muy poco para invertir.

Pero lo más grave es que ese poco que queda para invertir se ejecute pobremente, y por eso había preguntado en la sesión de conocimiento del primer debate ¿Cuál es el índice promedio de ejecución presupuestaria que tenemos en el Municipio y especialmente en las Administraciones Zonales? Revisando esas cifras no llega al 50% y eso es sin duda penoso, es vergonzoso.

Quisiera preguntar también y quisiera tener la información de cuáles son, y creo que ese es un reto que tiene la administración ¿Cuáles son las razones por las el presupuesto es tan pobremente ejecutado?, ¿hay acaso una obstaculización tramitológica y centralista a las necesidades de acción que tienen las Zonales? Saludo el que en el presupuesto que se está presentando se haya colocado los montos no ejecutados para que sean ejecutados el próximo año, pero eso implica un inmenso reto de gestión que tiene que ser emprendido y que tiene que ser revisado; sugeriría y eso ya son políticas de la administración, que esos montos que no se ejecutaron y que pasarán a las Administraciones, tengan como prioridad obras justamente para los barrios que se han legalizado.

Hay otro tema que me preocupa mucho en cuanto a la posibilidad de tener ingresos, este es un Municipio que está ávido de ingresos y está repartiendo lo que tiene en un sin número de necesidades, y obviamente no satisfaciendo todas las demandas; sin embargo, no es posible que no podamos cobrar ingresos que tenemos listos para ser cobrados, los montos relacionados a la concesión onerosa de derechos referentes a 15 proyectos al menos que están listos para pagarlos en efectivo, además, la Ordenanza permite pagar en obras y no tenemos el mecanismo para cobrarlo ¿Cómo es posible tener una Ordenanza y no tener el mecanismo para cobrar esos ingresos? Los constructores no pueden pagar eso en las Administraciones Zonales porque no saben, no quieren o no pueden cobrarles, es dinero en efectivo listo para la ejecución. Eso me lo comentaban ayer y pediría también que se revise eso.



Me parece que la clave aquí, y reitero lo señalado, es ejecutar de manera óptima los recursos que se tienen; en un presupuesto que nos deja poco para satisfacer todas las demandas que se quisieran, y por supuesto en mi visión el ámbito turístico debería tener más recursos, el ámbito productivo debería tener más recursos, por supuesto el de la vivienda también; sin embargo, se está distribuyendo un presupuesto que no da para más y que tiene un altísimo compromiso con la deuda. Saludo y felicito el esfuerzo enorme que se ha hecho, me parece que aquí también tenemos que priorizar el que el Metro pueda empezar a funcionar de manera óptima y para eso de las explicaciones que he recibido se requiere el presupuesto que se ha solicitado.

En cuanto al patrimonio que es la otra observación que se ha hecho, si bien he recibido la explicación que el presupuesto llega al Municipio de parte del gobierno de una manera única, con unicidad y no con preasignaciones, sí creo que es importante, no se lo ha hecho para esta vez pero transparentar ¿Cuánto? que había sido mi pedido que no ha sido respondido, desde las diversas instancias municipales se dedica al patrimonio, a su preservación, a su trabajo, no sólo a través del Instituto Metropolitano que tiene un presupuesto de \$25'000.00,00 me parece, y saludo ese pequeño aumento sin duda también el reto es ejecutarlo de manera óptima, ejecutarlo al 100%; pero hay que recordar que de parte del Estado central ese recurso llega en un monto equivalente al que se entregaba o recaudaba el FONSAL de parte de los impuestos de los ciudadanos, cuando el FONSAL dejó de ser tal y pasó a ser IMP.

Me permito trasladar nuevamente estas observaciones con énfasis en la calidad de ejecución del presupuesto, en la corrección urgente de problemas administrativos, burocráticos, tramitológicos para poder servir y ejecutar mejor.

Apoyo la moción que ha presentado el concejal Del Pozo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra antes de tomar votación, el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Saludos Alcalde buenas tardes, buenas tardes señoras, señores concejales, señores funcionarios.

Dentro de lo que se va escuchando, es evidente que el presupuesto va dando las líneas por donde va desarrollándose la ciudad, eso es evidente y es siempre un presupuesto comparándolo con lo que es una familia, una familia va a designando sus recursos a lo que más le parece prioritario, lo que le parece más importante y sustancial.

Pero sin embargo, en las familias en donde uno tiene que responder no sólo por este día que hace el presupuesto sino por todo el año, me parece que aquí hay cosas que hay que tomarlas en cuenta, unas cosas que nos van a permitir vivir un poco más holgados si

FLK

[Handwritten signature]

podemos hacer las cosas con un poco de visión de ciudad, visión de planificación; y me parece que vale la pena mencionar lo que algunos compañeros lo han destacado.

Sugiero que se tome un derrotero de ciudad, haciendo valer en donde estamos, y eso reforzado con el poco presupuesto que se tiene creo que podemos crecer más, es una ciudad netamente turística y eso necesita mayor inversión; el turismo no se puede únicamente gozar de los privilegios turísticos naturales que tenemos, más bien hay que aprovechar y poder potenciarlos, y estos se potencian con mayor difusión, con mayor implementación, con mayores circuitos turísticos de ciudad tanto de nacionales como internacionales; entonces, en ese sentido ese privilegio de ser un destino turístico debemos explotarlo al máximo.

Lo otro es el ser humano de Quito, los que aquí vivimos somos netamente productivos, netamente emprendedores; sea por necesidad o sea por oportunidad, en ese sentido creo que los emprendimientos están también esperando ese respaldo de la ciudad, ese respaldo no necesariamente con recursos económicos si no con recursos legislativos, con recursos de ejecutivos de la ciudad, que no le frenen el emprendimiento sino más bien le promociónen y le potencien a hacer más próximas sus esperanzas de producir y hacer que esta producción sea más profesional, más especializada, y por supuesto, que la ciudad no le cierre las puertas para la comercialización y esto de me parece que está faltando para nuestra ciudad.

Claro, no todo es recursos económicos pero también en producción, como lo dijo el concejal Fiallo, si tenemos una inversión tan pequeña en CONQUITO no nos va a permitir crecer conforme el desempleo nos exige. Es de conocimiento general que estamos entre las ciudades más empobrecidas del Ecuador y eso significa inversión, y claro va de la mano si queremos invertir, también se puede invertir en vivienda social que es el mecanismo más próximo para generar una economía dinámica.

En ese sentido me permito sugerir si se puede en términos políticos usted es el ejecutivo, usted es la persona responsable hacia dónde va llevando esta ciudad; entonces, lo que podemos es ir dando sugerencias y haciendo ver esos otros valores agregados que la ciudad tiene, y dolernos de los recursos, no sólo de los recursos monetarios, aquí viene también haciendo hincapié lo que decía nuestra compañera Luz Elena Coloma, o sea, el Centro Histórico tiene valía, y esta valía está siendo mermada en tanto las casas no pueden estar vacías, casas de tanta valía no pueden estar desocupadas, creo que ahí tenemos un recurso físico que hay que sobreexplotarlo porque está únicamente haciéndose lo básico.

Y preguntábamos en la Comisión de Áreas Históricas ¿Cómo están administrados los bienes patrimoniales? Es penoso cómo está administrado; entonces, los recursos económicos son unos, los recursos materiales físicos son otros, y pongamos atención a lo que cada emprendedor quiere aportar para su ciudad. Se sabe que de cada tres


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



trabajadores dos dependen de su propio emprendimiento y uno depende del empleo fijo, entonces pongámosle asunto.

Y la parte que nos da de comer, la parte de los alimentos viene de la parte rural, estamos olvidándonos de las parroquias, no he visto una línea que nos impulse a tener unas parroquias más productivas, unas parroquias a ser favorecidas, y tampoco veo que estamos invirtiendo profundamente como deberíamos en lo que es fijarnos en valorar nuestros recursos en términos ambientales, o sea, no tenemos dos planetas tenemos sólo este y no lo estamos dedicando tampoco recursos para cuidarlo, eso es también preocupante, seguimos enterrando la basuras, es decir, seguimos enterrando plata, cada día enterramos 1.000 toneladas sólo de orgánico, imagínese del otro material también se ve que se recicla lo que se puede, pero en orgánico no hacemos absolutamente nada y ahí está un gran reto y ya hay tecnología, ya hay ciencias, ya hay ingenierías que están aportando pero hay que también abrir la puerta para que la ciudad pueda brindar esta nueva forma de producir con esa materia prima, porque para mí la basura orgánica no es basura sino es una materia prima que está desaprovechada. En ese sentido hay que invertir también.

Y claro, felicito lo que dice nuestro compañero de Comisión Juan Manuel Carrión, el geo parque creo que es la tercera corona que nos da como destino también un destino turístico y hay que trabajar hacia allá, me parece que los indicadores naturales, turísticos y sociales nos llevan a tener una sociedad más de lo que es servicio turísticos, que de los servicios industriales que podríamos estar pensando.

Eso nomás el Alcalde, exhorto a que cumplamos también en lo que nos hemos comprometido, esta ciudad para el turismo también se ha comprometido a ser una ciudad que recibe eventos internacionales y tampoco le hemos puesto recursos para ello en base a la última Resolución que sacamos de Concejo sí sería importante no olvidarlo, los compromisos que se los va asumiendo, tanto personalmente como el ciudad, que es importante mostrarnos al mundo de una forma turística y responsable.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias al señor concejal Luis Robles, tiene la palabra la Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenas tardes concejales y concejales, señoras y señores funcionarios.

He visto como hemos analizado con en el equipo, como se ha incrementado y ya lo expresó el Presidente de la Comisión, de cómo se han ido atendiendo algunos pedidos; sin embargo, mi preocupación va más allá, y dirán: "otra vez la misma canción", pues

f
UK

o
B

mientras no la cantemos todos voy a seguir repitiéndola una y otra vez, que es el tema de los derechos.

Como es costumbre no he venido a expresar mi preocupación, ni golpeando la mesa ni gritando, sino más bien este es el momento para sensibilizar y generar una pregunta, ¿Quién decide sobre los derechos?, ¿es el Concejo o son los técnicos? Porque si es lo técnico, responde evidentemente a que no se está respetando los derechos, y me refiero básicamente a la solicitud que hace más de 50 días reposa en algún despacho, y me refiero no sé si posiblemente sea en la Alcaldía o posiblemente sea en la Dirección Financiera, la cual no ha tenido respuesta en el incremento de los \$300.000,00; \$300.000 no \$3'000.000,00, no \$500.000,00, no \$1'000.000,00; \$300.000,00 para el Consejo de Protección de Derechos. ¿Por qué digo esto señores? Creo que esta es la oportunidad de poder plasmar, todo el mundo habla de la justicia social, creo que esta es la ocasión de poder darles la oportunidad a estos grupos históricamente invisibilizados, ¿Quiénes son? Mujeres y niñas; niñez y adolescencia; pueblos y nacionalidades; personas con discapacidad. El día martes estábamos hablando de la discapacidad y ahora necesitamos que esos hermosos discursos se vayan planteando; movilidad humana, la comunidad de diversidades sexo genéricas, ellos forman parte del Consejo de Protección de Derechos.

En este Concejo saben qué, mientras vamos desarrollando una serie de políticas públicas como es el acceso a la vivienda, la dotación de servicios básicos y una serie de situaciones que van a generar la calidad de vida de las personas, estas agendas que ellos han planteado porque es la sociedad civil de estos grupos históricamente invisibilizados, desde la desigualdad que el sistema propio lo plantea, es para romper con esos estereotipos. No quiero agotarles pero sí decirles que parte del sistema de Protección de Derechos me llama muchísimo la atención, la solicitud es de \$300.000,00, cuando es mandatorio que constitucionalmente se asigne el 10% del presupuesto municipal. Se archiva el pedido y permanece más de 50 días en el archivo, se solicita recursos en el mes de octubre por escrito y no se ha respondido hasta la fecha de esta ampliación; se solicitaba aun siendo autónomo que asista el Consejo de Protección de Derechos a esta solicitud, vino a la señora Secretaria Ejecutiva a exponer en la Comisión, no por invitación sino más bien por una casualidad pero se expuso ahí.

Por eso es importante que conste en actas que las voluntades políticas de generar equidad dentro de una sociedad se expresan en estos momentos, como les decía, es importante el acceso a barrios, cada uno de ustedes lo han venido planteando, pero lo que hoy les estamos pidiendo no es una dádiva, ni tampoco una caridad, sino más bien que se reivindique y se reparen los derechos históricamente vulnerados de estos grupos; esto no es para Gissela, esto es para la gente que está pidiendo que se haga justicia social.

Voy a ir concluyendo: ¿Qué, se gasta todo en sueldos? Porque tienen algunos argumentos los señores de planificación que se gasta todo en sueldos, el Consejo de



Protección de Derechos no es un ente ejecutor, su función es la observancia en donde es fundamental la inversión en el talento humano.

¿Que no se ejecutó todo el presupuesto? Se entregó a cada miembro la documentación, debo informar que mientras no se apruebe la ampliación del techo presupuestario de la proyección del presupuesto no se podrá ejecutar; sin embargo, los informes entregados al señor Alcalde, la Comisión de Presupuesto y a la Secretaría de Inclusión Social, el porcentaje devengado es decir pagado, corresponde al 98.08% de lo transferido por el Municipio de Quito hasta el mes de octubre del 2019, es decir, hay una ejecución de casi el 100% de lo transferido hasta el mes de octubre.

Aquí está la concejala Luz Elena Coloma y me sabrá corregir. Cuando era COMPINA, cuando se atendía a un solo grupo era su presupuesto \$450.000,00, ahora que son 10 grupos de atención que ya les leí, que ya les relaté, su presupuesto es de \$750.000,00; entonces, creo firmemente que es a este Concejo a quien le corresponde decidir sobre la reparación de los derechos, más allá de lo que los técnicos pudieran decir, porque sin duda esta es una misión; cada uno de nosotros es una oportunidad de construir una ciudad más justa. Eso con respecto al Consejo de Protección de Derechos.

Ahora voy con el Metro. Siendo parte del directorio me surgen algunas preocupaciones, desde el mes de julio habíamos solicitado que se haga una sesión de Concejo para que tantos los concejales y concejalas tengamos una sola información de cómo se viene desarrollando el gran proyecto de la ciudad, es verdad que la pre operación no consta en la planificación que estaba puesta anteriormente y quizás me pregunto ¿Eso es lo que sacó el ex Alcalde Rodas? Porque ustedes recordarán que él hizo como a su antojo lo manejo, era por esa la preocupación que tenía desde el principio que el gerente saliente tenía que haber dejado la información completa para que él pudiera decir y detallar de forma clara cómo es lo que sucedió.

Es decir, que con esta ampliación del presupuesto de la pre operación, estos nueve meses quedan en el limbo porque se entiende que ya se tendría que contratar, esta pre operación ya debería correr por cuenta del operador, o significa que me voy a comprar un pantalón, y voy a poner este ejemplo bastante coloquial, y la que se va probar el pantalón es la vendedora y me va a decir. "sí le va a quedar bien"; yo soy la que tengo que probarme, nosotros somos el gestor, el operador es el que va a decir esto si esto no y eso se tiene que ir concluyendo.

Para finalizar. En la recaudación es importante que se tome en cuenta las canteras, ahí tenemos un rubro pendiente ¿Quién supervisa?, ¿cómo se recauda? ¿quién hace que se cumpla la Ordenanza con respecto a eso? También estoy de acuerdo que es importante invertir en el turismo, pero en el turismo comunitario que también va a permitir que haya ese vínculo entre lo urbano y lo rural.

F
UR

e
ST

¿El manejo de los lixiviados como se lo podría hacer? y la economía circular. Más allá de todas estas situaciones creo que nos sigue quedando un poco a la expectativa de cuál es el modelo de gestión para la ciudad y a qué le vamos a dar prioridad.

Me encantaría pensar que esta va a ser una de las administraciones, y este Concejo que va a darle prioridad a los seres humanos.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañeros concejales.

Primero quiero agradecer esas hermosas palabras repetidas dos veces para mí, y especialmente cuando vienen de un caballero como a Manuel, muy lindo realmente, un muy lindo halago, muy lindo empezar así, ojalá pudiéramos todas las sesiones empezar un poco relajados.

Ya en el tema que nos atañe. Quiero expresar en este Concejo que he revisado exhaustivamente lo que nos mandaron, pero también me he dado el tiempo de estar en cada Comisión revisando cada una de las exposiciones, y me quedan debiendo algunas exposiciones que se han dado en este Concejo, creo que el gasto tiene que ser orientado porque no es nuestra plata es la plata de todos quiteños, y si de algo tenemos que responder es precisamente de las decisiones que adoptamos, en este caso del presupuesto.

El presupuesto señor Alcalde y compañeros concejales, en así, es tan fácil como esto, donde uno tiene el corazón tiene pone la plata; entonces, siento que hay algunos hijos más beneficiados que otros realmente, y por eso es que este presupuesto como que me queda debiendo, hay hijos más necesitados que no está atendidos y hay hijos no tan necesitados a los que se les da ingentes cantidades de dinero para proyectos quizás todavía no bien estructurados, y que claro, se destinan estos recursos en detrimento de otros.

Principalmente aquí va mi queja fundamental, en el sector de la educación, sí se sumar y restar también, y entonces sé que si este año tengo \$1'000.0000,00 y el siguiente me asignan \$500.000,00, me están quitando presupuesto, así de simple. Y es claro lo que se ve en las Unidades Educativas Municipales, yo insisto, aquí hay por lo menos tres concejales del colegio Benalcázar en la que ustedes saben la calidad de educación que han tenido, ¿Y a las instituciones de donde vienen se les resta presupuesto y también a los chicos que ahora se están educando en esas mismas instituciones? En el colegio Espejo, en el Fernández Madrid, y a otras que ni se les toma en cuenta; fíjense concejales,



que hay otros como los institutos el Rafael Alvarado de Tumbaco que ni se le menciona, no existe; sin embargo se le retira presupuesto y nos vienen con una explicación así tan rara como que al Colegio Menor, que es una institución privada donde cuesta \$1.000,00 la pensión, tienen presupuesto menos para el mantenimiento; entonces, a mí esas explicaciones realmente no me caben y menos cuando estamos hablando del sector público. Primera cosa.

Segundo. Estaba chequeando el tema de los de los ingresos, y aquí hay un incremento significativo entre el presupuesto del año anterior y este, más o menos \$34'000.000,00, que están aplicados básicamente en recaudar más, estoy de acuerdo en que se recaude más, que no se suba los impuestos, hay que ampliar la frontera tributaria, pero eso no veo aquí, nos dicen que el predial urbano, o sea, que en el impuesto predial va a haber una recaudación mayor del 15.38% en referencia a lo recaudado el año anterior, el predial rural del 36.36% ya aplicado a las zonas que están determinadas como rurales, espacios públicos 11.11%, y espectáculos públicos. Señor Alcalde, usted decía en su campaña que hay que apoyar a los empresarios que vienen y nos atraen turismo porque nos traen espectáculos, pero aquí veo que le van a subir el 11.11% en recaudación para espectáculos públicos, no sé de qué forma, ese no es mi problema; sin embargo, hay que tener claro este tema.

Y patentes, que fue un tema complicado, que estuvimos por lo menos tres sesiones reclamándole al entonces Director Tributario que qué pasó con las patentes, que se había subido, que hicieron una declaración masiva y la iban a corregir, veo que aquí hay un incremento de 5.26%, ¿Eso qué quiere decir? Que va a haber más gente haciendo patentes, y entonces, eso un poco contradice lo que dice Juan Carlos ¿Dónde están los emprendimientos?, ¿la creación de empresas de empleo? Eso parece que no sé, no creo que haya las condiciones que estamos; sin embargo, la proyección es tener o cobrar más patentes del 5.26%.

Me llama la atención que hay una disminución en el 42.59%, que son más o menos \$11'500.000,00 en un rubro que son otras tasas, que son literalmente el Registro de la Propiedad y licencias de publicidad, quiere decir, no sé señora Administradora General, señor Director Financiero, ¿Vamos a cobrar?, ¿vamos a sacar menos certificados?, ¿vamos a cobrar menos ingresos para el Registro de la Propiedad?

Y las licencias de publicidad, quiero alertar señor Alcalde que desde el 2013 las licencias de publicidad móvil de los buses no se cobran, nosotros deberíamos estar cobrando, y no se cobran, tenemos que hacer un esfuerzo para regular ese tema de publicidad, pero aplicar reglas claras, reglas bien hechas; de tal manera que los publicistas sepan que tiene que cancelar al Municipio de Quito ese valor y no le toren como lo están haciendo y lo han hecho los últimos cinco años, desde el 2013 ya van a ser seis, desde el 2013 no se ha cobrado la tasa de publicidad móvil, y aquí le estamos dando la razón porque estamos recaudando menos.

F
L
A

Ya en las multas señor Alcalde. El presupuesto 2019 establecía \$34'000.000,00 para multas, ahora dice que se van a cobrar \$40'000.000,00 en multas, la mayoría entiendo en multas de tránsito. Señor Alcalde, le cuento que estuvimos en Comisión de Movilidad la semana pasada y el señor Director de la AMT nos dijo con mucho pesar que para este año se había recaudado mucho menos, el otro año se habían recaudado como \$28'000.000 más o menos, y ahora se habían recaudado \$14'000.000,00, si se proyecta 40, ahí hay un hueco importante en el tema, de hecho, el corte a noviembre era de USD 14.3 millones de dólares recaudados en multas, ¿Por qué señor Alcalde? Porque entre otras cosas las foto multas, estos radares estaban dañados por lo que pasó, pero el seguro les había contestado que en dos años la iban a reparar, ¿En dos años? O sea, no tenemos ni siquiera la capacidad de requerirle a la aseguradora: "póngale ahorita", y eso son testigos los miembros de la Comisión de Movilidad que escuchamos la presentación del doctor Juan Manuel Aguirre sobre este punto en particular; creo que hay que darle a la AMT la facultad coactiva para que instaure los juicios coactivos, ellos mismo sustancien, ellos mismo resuelvan, ellos mismo cobren, porque si no tenemos una unidad centralizada de coactivas que no puede estar cobrando todas las multas del Municipio, hay que darle a la AMT esa posibilidad, hay que estudiarla y hay que colocarlo en algún lado.

Finalmente, este es un tema que ahí sí en particular me quedan debiendo de largo, es el tema Metro de Quito, discrepo con el cariño que yo le tengo a Eduardo, las explicaciones para mí no fueron para nada satisfactorias, me parece que la documentación es muy poca, aquí no sólo se debe dar a unos, hay que darlas a todos, de hecho pensaba que en esta Comisión, en este Concejo de hoy hubiera la oportunidad que el gerente nos explique a todos lo que explicó en la Comisión, porque a mí me quedan serias dudas, y como de esto sí tengo la responsabilidad, vamos a ver en el voto qué mismo pasa.

No se ha justificado el incremento de 344% del presupuesto que tenía, el año pasado tenían \$6'000.000,00, para el primer debate nos presentaron \$28'000.000,00 de incremento en la Empresa Metro de Quito, una empresa que no lleva ni un solo pasajero y que tiene más o menos 91 funcionarios; sólo quiero decirles que ningún señalamiento personal, son institucionales, no tengo ningún problema con nadie, pero sí hay que señalar...; \$28'000.000,00 ante el requerimiento y ¿Para qué es? \$16'000.000,00 para una fase de pre operación que yo no sé de dónde sale, leí el contrato, me di tres vueltas, tengo el contrato por aquí, y claro, me voy a permitir leer solo una partecita pequeñita del contrato, en el que claramente especifica que: "*Sobre la fase de pruebas*"

Señor Alcalde, le voy a pedir si me pueden otorgar unos minutos más, esto es importante y creo que con esto acabo, es una cosa muy pequeña.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene un minuto señora concejala.



Concejala Mónica Sandoval: Gracias señor Alcalde.

“Salvo que se especifique de otra manera el contrato, el contratista proporcionará todos los aparatos, asistencias, documentos e información adicional, electricidad, equipos, combustibles, bienes consumibles, instrumentos, mano de obra, materiales y personal; con las debidas calificaciones y experiencias que sean necesarias para realizar eficientemente las pruebas especificadas”.

Habla de las pruebas de operación del Metro de Quito, señor Alcalde, en la administración anterior se retiró dos rubros: el sistema de recaudo y las subestaciones eléctricas, antes de estar pensando en los \$16'000.000,00, creo que lo que hay que pensar en ver de dónde se saca la plata para cubrir estos dos rubros que le faltan al Metro.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, no sé si es que el señor gerente del Metro pudiera hacer una intervención, puesto que varios señores concejales y concejalas han requerido esa información por favor.

Consideraría que como ya varios señores concejales requieren, para que sea rápido y conciso para seguir con las intervenciones de los señores concejales, a lo mejor ahí ya se va a absorber algunas inquietudes o para que puedan preguntarle directamente.

Por favor el ingeniero Edison Yáñez tiene el uso de la palabra.

Ing. Edison Yáñez, Gerente General de la Empresa Metro de Quito: Gracias, buenas tardes señores concejales, señoras concejalas, un honor dirigirme a usted señor Alcalde.

Con respecto a la fase de pre operación, que es la inquietud. Vamos a marcar claramente los hitos que tienen que estar perfectamente definidos, el primero, es que en el contrato existe una fase de pruebas que se menciona claramente, pero es una fase de pruebas de la infraestructura y del equipamiento de la infraestructura, que eso está perfectamente marcado en el contrato, así se lo menciona y existe un protocolo de pruebas que está claramente identificado y marcado con un proceso dentro del contrato de obra.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



FMS

AS

Contrato FIDIC



QUÉ INCLUYE EL CONTRATO:

- Construcción de la Infraestructura
- Provisión y Montaje de Equipos e Instalaciones
- **PRUEBAS** de los **SISTEMAS** para dejarlos preparados para la **PUESTA EN SERVICIO**

Terminación de la obra

QUÉ NO INCLUYE EL CONTRATO:

- Provisión del Material Rodante
- **PRUEBAS de ACEPTACION** del Material Rodante
- Pruebas de integración Infraestructura y Sistemas con el Material Rodante (algunas pruebas de los sistemas sí requieren de material rodante)
- Actividades preparatorias de la operación comercial (PRE-OPERACION)



Todo lo que es pre operación no existe en el contrato de obra pues justamente no es obra, es un proceso ya de pre operación antes de la marcha comercial; inclusive en la nota de prensa que ustedes posiblemente debieron haber leído en El Comercio, que salió hace tres días, el ex Gerente el señor Anderson indica que, la fase de pre operación estaba pre definida dentro del presupuesto de la Empresa Metro pero, que no tuvo tiempo de presentar al Concejo para su aprobación, entonces claro, lamentablemente la administración anterior no logró obtener esta esta presentación y es lo que nos a nosotros nos toca este momento realizar, porque es lo que normalmente se realiza en cualquier sistema Metro.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Requerimientos previos a operación comercial

Pruebas de funcionamiento de la infraestructura y equipos de obra

Incluidas en el contrato de construcción y equipamiento de la PLMQ (FIDIC)

Pruebas a la terminación de obra

Puesta en operación de infraestructura y equipos

Pre-operación

Actividades de pre-operación

Operación comercial



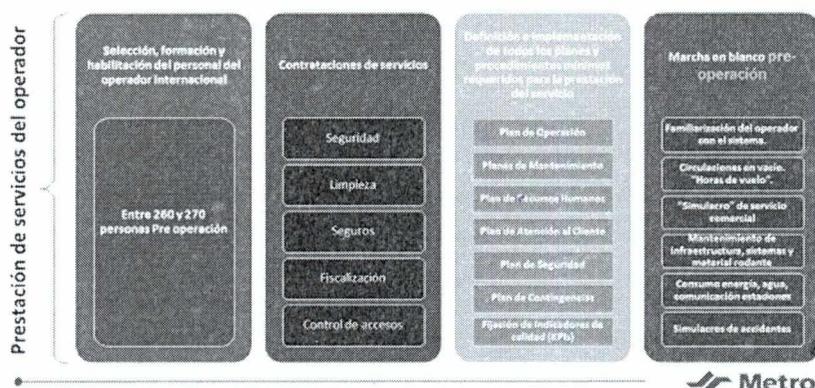
En la pantalla se encuentra claramente definido que, las pruebas de funcionamiento de la infraestructura y equipos de obra, en la parte del contrato hasta llegar un hito que está en color amarillo que se llama la "compleción mecánica" ¿Qué significa esto? Que se ha recibido la obra, se recibieron los equipos, y se realizado todas las pruebas tanto de obra como de equipos que es lo que especifica el contrato; al lado derecho se encuentra todas las actividades de pre operación que son las actividades previas a tener una operación comercial segura, ¿Cuáles son estas actividades de pre operación?

9



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Actividades previas a la operación comercial



Es tener de la mano del operador internacional que nos va a ayudar en esta primera fase de operación, todos los ítems que se encuentran detallados en la pantalla, son títulos generales de todas las cosas que hay que realizar, el operador internacional debe realizar la capacitación y formación aproximadamente entre 260 y 270 personas, de la mano con técnicos internacionales, porque en Ecuador no existe técnicos especialistas en sistemas ferroviarios, y tenemos que formarlos de la mano con los operadores y técnicos internacionales que ya operan sistemas de Metro en el mundo.

Las distintas pruebas están ahí, hay ciertas contrataciones de servicio que se la puede hacer localmente: limpieza, seguridad y los otros que se detalla. Todos los protocolos y sistemas que deben ser realizados de la mano con el operador internacional, se encuentran en la tercera columna que es el plan de operación, de mantenimiento, de recursos humanos, de atención, de seguridad, de contingencias y la creación de y establecimiento de los indicadores de gestión de cómo se va a medir la calidad y la eficiencia del sistema de transporte Metro en el tiempo, para que sea claramente medible e identificable.

Luego la fase de marcha blanca como tal, que quiere decir que una vez que está capacitada la gente, contratados todos los servicios y realizados todos los planes y protocolos de operación, se empieza a realizar todo el proceso que se conoce como carrusel de trenes, que es todo el sistema funcionando bajo tierra con todos los sistemas operativos funcionando, con toda la obra recibida para poder tener una simulación de la operación comercial, y probar cada uno de los protocolos que se encuentra en la tercera columna.

Eso es haciéndolo de muy breves rasgos, hemos entregado toda la información detallada e inclusive los cronogramas valorados de cómo se puede realizar este proceso, de

acuerdo a los modelos que nos han entregado las auditorías y los procesos de consultoría internacional que existía en Metro de Quito.

Con eso, espero poder satisfacer, obviamente hay mucha más información, esto se presentó hace dos reuniones anteriormente, se entregó a la cantidad concejales que nos habían solicitado, y será un gusto ampliarlo cuando sea necesario.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias al señor Gerente, tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Alcalde, buenas tardes con mis compañeras concejalas, compañeros concejales, al público presente, a todos los funcionarios quienes nos ven y nos escuchan por los medios de comunicación.

Dentro de mis inquietudes en el momento en el que nos pusieron en conocimiento el tema presupuesto, había preguntado ¿Si es que la cartera estaba depurada? Dentro de la respuesta que obtuve me supieron responder que al momento se ha depurado el 31% de la data inicial, pero dentro de la información que tengo y que lamentablemente dentro del presupuesto que aún consta de lo que nos han presentado, está por ejemplo en temas de impuesto predial, que alrededor de 60.000 títulos están emitidos al mismo Municipio; es decir, existen impuestos prediales que se han generado a predios municipales sumando alrededor de \$14'800.000,00, y ese presupuesto está contemplado en el presupuesto que nos han presentado.

Entonces me pregunto ¿Es esto el inflar la cartera significa que la cartera está inflada o no? Porque no está siendo una información que corresponda realmente a lo que prevé la recaudación dentro de la cartera que se contempla. Realmente me saltan algunas dudas de si la información que estamos recibiendo es la correcta o no señor Alcalde, otra vez me permito indicar que me quedan las dudas, no me siento satisfecha con las respuestas que se me han dado.

Realmente tengo muchísima preocupación con respecto a las Administraciones Zonales en el tema de presupuestos participativos, si bien es cierto se nos ha indicado que se les va a asignar presupuesto para que puedan para cumplir con las obras del 2019 y 2020, pero no veo una eficiencia administrativa en las dependencias, en este caso en las Administraciones Zonales para que puedan cumplir con esos objetivos, definitivamente creo que usted deberá hacer el análisis que corresponda de las personas que están al frente de las Administraciones Zonales, porque no se puede disponer los resultados que debemos tener con la ciudadanía en ejecuciones presupuestarias que significan y comprometen lo que son presupuestos participativos, lo que significa que la comunidad ha solicitado y ha requerido.



A mí me preocupa lo que comentaba Soledad hace un momento en el tema de la centralización o no, había mencionado nuestra compañera concejala Soledad el tema de la Resolución 026 referente a temas de procesos de contratación; hemos visto que no habido ninguna respuesta de parte suya señor Alcalde, eso quiere decir que probablemente todos los procesos de contratación se darán a través de la Administración General, y eso significa concentrar nuevamente todo lo que son actos administrativos y significará deficiencia administrativa, significará que actualmente la Administración General concentra todos los procesos, por ejemplo en temas de recursos humanos, significa que cuando la dependencias municipales requieren de personal tiene que pasar por la Administración General y no tienen una respuesta eficiente realmente en procesos de contratación, lo que significa que no pueden tener respuestas inmediatas para las asignaciones de sus procesos internos para poder despachar temas internos y temas que demanda la ciudadanía en cuanto a trámites.

Me preocupa muchísimo, hablamos de la recaudación ¿Qué pasa con las personas de contrato? Por ejemplo en Catastro estamos hablando del presupuesto y el presupuesto gira por todo también lo que genera el Municipio a través de recaudación, en ese sentido Catastro tiene alrededor de 60 o 70 personas que contrata durante todo el año, y estas personas quedan al aire en tema de contrato alrededor de 30 a 40 días, son 30 o 40 días que el Municipio deja de generar estos actos administrativos referentes a Catastro que permiten que el Municipio genere una recaudación mayor. Estas personas han sido contratadas desde hace muchos años atrás, eso significa que la institución requiere de este personal y no la podido formalizar sino que viene haciendo estos actos de contratos todo el tiempo, la institución debe analizar cuál es la necesidad real y en base a eso poder determinar si es que requiere o no hacer estos concursos, que lo dice igual a ley para que se puedan incorporar al Municipio y se pueda responder también de una mejor manera dando estabilidad a estas personas.

Para mí es importante el hecho que acaba de mencionar también la concejala Sandoval con respecto a lo que es recaudación en temas de publicidad; estamos esperando hasta hoy y llevamos casi seis meses de gestión; si bien es cierto las empresas de publicidad no pueden regularizar sus permisos porque no existen las normas técnicas que deberían ser aprobadas, que fueron derogadas por el Código Municipal, y que no pueden generarse los permisos que corresponden con respecto al licenciamiento de la LMU-41 porque las normas técnicas fueron derogadas en este Código Municipal, ¿Qué es lo que pasa? Necesitamos recaudación, necesitamos que ingresen recursos al Municipio, pero cómo exigimos a estas personas que puedan regularizarse y normar, lo que pueden regularizar en cumplimiento de la norma si no existen estas normas técnicas vigentes y las Administraciones Zonales no han podido recibir estos trámites y si lo reciben los tienen rezagados en un escritorio porque no pueden emitir tasas con el sustento que no está vigente en el Código Municipal.

Realmente señor Alcalde es preocupante, es preocupante que tengamos una Ordenanza de reconocimiento de construcción informal vigente, donde el reglamento técnico no ha sido expedido, superamos el plazo que dicta la norma y hasta hoy que en nuestra ciudad hablamos que el 75% son construcciones informales que están a la espera de este reglamento técnico para poder regularse. Esa tasa que se genera de este reglamento técnico significa ingreso para el Municipio, y hasta hoy no hemos recibido ese reglamento técnico; esta ciudad necesita ingresos, esta ciudad necesita obras, pero la única manera de ver obra es que tengamos un presupuesto coherente, un presupuesto que signifique ejecución de obra real para la ciudadanía.

Realmente a mí me saltan muchísimas dudas con respecto al presupuesto en algunos temas, también está en ese sentido con respecto a lo que es el proceso de transición al COESCOP - Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, ¿Existe o no la previsión de haber incorporado esta certificación presupuestaria que se requiere para los Agentes de Control Metropolitano de Quito? No sé si es que estamos cumpliendo o no estamos copiando esa norma, aparentemente en base a algunos oficios que se remitieron en ese sentido desde los agentes a la Administración General y al Director Metropolitano Financiero no hay una respuesta concreta, y estaríamos incumpliendo lo que dispone en una parte del artículo dos del COESCOP, que las disposiciones de este Código son de aplicación obligatoria para todo el territorio nacional, es decir, no sé si es que eso también está previsto dentro del presupuesto.

Señor Alcalde, realmente creería que la ciudadanía necesita que vea una real descentralización de todos los procesos, no solamente temas administrativos por eficiencia para la ciudadanía sino también procesos de contratación que permitirá que cada una de las dependencias municipales pueda responder frente a la ciudadanía en lo que le corresponde; es lamentable que no podamos tener una respuesta en ejecución presupuestaria distinta a la que hemos visto, las Administraciones Zonales no la tienen, algunas dependencias, empresas municipales no las tienen, Secretarías no las tienen, y si usted no toma decisiones realmente en base a todo lo que usted prevén en temas administrativos, la única que sufrirá es nuestra ciudad.

Muchísimas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias, buenas tardes.

Eso que tal vez el presupuesto sea Metro dependiente me lleva a reflexionar; estoy convencido el presupuesto nacional es Metro dependiente y hay una dificultad que no


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



se hace unos esfuerzos, pero mirando los ingresos veo que es Gobierno Central dependiente, el presupuesto del Municipio se nutre principalmente de lo que transfiere el Gobierno Central.

Pero ¿Por qué medito en esto? Porque cuando tengo límites en los ingresos y respondo a los barrios que necesitan obra pública, no hay presupuesto; me pregunto si el Municipio tiene una herramienta para incrementar los ingresos propios, y claro que los tiene, el COOTAD en los artículos 496-497 es clarísimo, establece las normas y la obligación de actualizarse cada bienio y de hacerlos progresivamente, pero allí hay una comodidad, y claro, para la Presidencia de la República, para la Alcaldía la consigna más fácil es “menos impuestos”, pero repito y me pregunto con ustedes, ¿Qué significa no cobrar los impuestos a los que hay que cobrar? Al que más tiene que más pague, significa postergarle la obra al que no tiene agua potable, al que no tiene calles, al que no tiene infraestructura, al que no tiene servicios; eso es lo que estamos haciendo. Por lo tanto, esa comodidad que se tiene de parte del ejecutivo de no presentar proyectos que permitan obtener mayores ingresos es castigar a los sectores más necesitados y a los sectores populares.

Y eso tiene complicaciones más con las Ordenanzas, la 196 y 197, la valoración es para el bienio 2018 – 2019, la tarifa está fijada igual para el bienio 2018 – 2019, y ¿Con qué tarifa se va a aplicar para el 2020? El presupuesto está poniéndose en riesgo lo que significa ingresos por impuestos prediales. Esa es la primera cosa que me parecía sumamente importante.

No me deja de sorprender un ingreso que es por infracciones de tránsito, se registra que para el presupuesto anterior se ingresaron \$34'000.000,00 y hoy está previsto \$40'000.000,00 un incremento de seis millones, allí digo, es una norma nacional, creo que hay que mirarle qué estamos haciendo, es una norma que ayuda a regularlo o es que es una norma sancionatoria.

Y otra vez ingresos, podíamos obtener los ingresos vía la instalación del peaje para la Ruta Viva ¿Seguro que nos alcanza para dotar de agua potable e infraestructura a algún barrio de los necesitados? No necesariamente de lo consolidado, no es para donde funciona el banco “X, Y, Z” que está en la Av. Amazonas, que esta..., seguro que es para otros sectores y para el mismo mantenimiento, porque de dónde le resto para mantener la Ruta Viva, y ¿Por qué no lo puedo atender ese nuevo barrio regularizado? Hay esas cosas y está clarísimo por vía de ingresos la propuesta no cumple con la voluntad de atender aceleradamente, de obtener los recursos propios para atender a los sectores más necesitados.

Tengo en mi cabeza la idea de dos bancos, el Banco de Tierras y el Banco de la Ciudad, ¿Y por qué me vino el Banco de la Ciudad? Me había alegrado qué se pensó y cuando escucho de la capitalidad de Quito es que hay que pensar en fortalecer la economía de

esta ciudad, y hay que buscar los instrumentos para de verdad fortalecer el empleo, la producción, la capitalidad de Quito. Con mucha pena veo que se desistió, no consta en este presupuesto, una idea que nos llevó a discutir, que lo tratamos cuando hacíamos la aprobación del presupuesto prorrogado, pero hoy no está, así es, se van acomodando las cargas en el camino y se va dando cuenta que ¿Para qué competir con el sector financiero consolidado? Más bien hay que entrar con la libre circulación de los capitales y hay que proponer un neoliberalismo en ese sector.

Tres mil quinientos para Hábitat y Vivienda, cien casas hacia cuenta el concejal Juan Carlos; pero lo más grave de eso es que no se avanza en consolidar, no hay una voluntad de determinar nuevas tierras, lo que denomino Banco de Tierras para emprender proyectos de vivienda de interés social, y no en los barrios periféricos sino en estos grandes corredores que están plenamente servidos, que tienen grandes servicios, eso no se hace y creo que esa es la tarea. La propia ley faculta y ordena que se debe ir generando un banco de tierras, pero no se hace y se deja \$3'500.000,00 para la Empresa de Hábitat y Vivienda, que de verdad es una migaja.

¿Cómo está el sistema de abastecimiento y de comercialización en Quito?, ¿cuál es la situación real?, ¿cómo está el sistema de mercados?, ¿cómo fortalecemos los mercados que ya existen?, ¿cómo damos mercados y centros de comercialización en las parroquias rurales y evito que haya una migración campo ciudad? y que puedan producir, comercializar, realizar su producción; ¿Cómo está?, ¿qué iniciativa tenemos?, ¿dónde están los proyectos?, ¿qué se está previendo para aquello? Nada, no existe más allá de prever el mantenimiento y las fachadas de los mercados regulares, no estamos pensando en solucionar, es más, se construye un mercado en Calderón por parte de la administración anterior, y no está claro cómo es que ¿Cuándo y cómo? Hoy se van a solucionar los problemas que tienen ahí, no se ve en este presupuesto la solución de este mercado, ayer mismo creo estaban tratando ese tema y recibiendo en Comisión General, pero es urgente crear un sistema de comercialización, es caduco el sistema de mercados, es tan antiguo que es necesario entrar en acciones; y la compañera Andrea Hidalgo dice el sistema de vallas.

Seis millones para Comunicación, Alcalde hay que evaluar el uso de los espacios que por ley nos corresponde, no se está haciendo el adecuado uso de todo el sistema de comunicación y de vallado al cual tiene derecho este Municipio.

En cultura aplausos, \$21'000.000,00 para la cultura, ¡No!, no se contenten tanto, porque \$10'000.000,00 son para las fundaciones y sólo \$10'000.000,00 son para la Secretaría, o sea, la cultura popular, la cultura que se hace en la Administración Zonal, la cultura de los barrios no está prevista, el 50% se nos queda y se nos va en fundaciones; creo que ahí hay que evaluar también cómo es que se da el 50% para fundaciones y ese sistema de administración no es el mejor y no puede llegar la cultura a los barrios.



Movilidad, marcha en blanco. A mí me llama la atención que un proyecto por organismos financieros internacionales no haya tenido de verdad el financiamiento...

Unos 30 segundos más, me acaban de decir que afuera están los ciudadanos de EMASEO.

Transferencias dedicadas para esto "cero".

Quito a la Cancha. Yo me contentaba y me alegraba mucho que haya presupuesto y cuando se lo presentó con un proyecto integral de salud, de fortalecimiento del tejido social, de infraestructura para las comunidades y los barrios, se queda en canchas de césped que no dice cómo las van a mantener porque no sólo es construir, hay que mantenerse, hay que cortarlas y no está el modelo de gestión y peor el modelo de construcción y no sé si se va democratizar ese proceso de inversión.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, compañeros concejales. Primero una felicitación a los cumpleaños, les deseo lo mejor en este nuevo año.

Voy a referirme y voy a leer el informe de la Comisión, soy parte de la Comisión y creo que es pertinente porque en tres acápite que incluimos, dos de esos de manera directa lo pedí yo y el uno dice que:

"La Secretaría de Movilidad y la Empresa Metro de Quito justifiquen legal y técnicamente frente al Concejo Metropolitano el rubro de \$27'000.000,00, asignados para contratar consultorías dentro del proyecto Metro de Quito".

Esta es una de las conclusiones y recomendaciones que está en el informe de la Comisión.

La otra es:

"El Concejo Metropolitano deberá analizar el informe presentado por empresa Metro de Quito, referente a la asignación que consta como costos de preparación y marcha en blanco y la pertinencia de esta asignación".

El Metro de Quito es una obra de un contrato realmente complejo, cuestionado, fiscalizado; que una vez que se planificó que cueste \$1.500'000.000,00, se resuelve a un adjudicatario, se llama a negociar con el adjudicatario, resulta que cuando se da las negociaciones se elimina las subestaciones eléctricas, se elimina el sistema de recaudo y en lugar de bajar los costos de la obra del Metro suben a \$2.000'000,000, o sea, se deja de hacer cosas del contrato inicial de los términos de referencia y sube a \$2.000'000.000,00

FMS

BR

y en esos \$2.000'000.000,00 no consta la pre operación, la pre operación técnicamente lo entiendo absolutamente claro, lo que ha expresado el Gerente de la Empresa Metro en varias reuniones que hemos tenido con los técnicos, pero el problema no es lo que está planteado técnicamente, eso hay que hacer, la pre operación hay que hacerla, no se puede arrancar un sistema de Metro tan complejo de la noche a la mañana, interponiendo en riesgo a toda la ciudad de Quito, si algo sucede en este famoso sistema de Metro... La pre operación es una cosa absolutamente necesaria, ese no es el problema, no es el problema compañeros concejales, lo he dicho varias veces al Gerente, el problema es una línea delgada/fina entre la responsabilidad del contratista de entregar la obra física, los sistemas, entregar todo eso que debe entregar probando dentro de la parte contractual, una línea muy delgada entre lo que él y lo que le corresponde hacer al Municipio, a la pre operadora, y hay otra línea también delgadita señor Alcalde, que luego de la pre operación se tiene que empezar la operación, estas competencias tienen que estar absolutamente claras, nosotros no podemos hacer nada, no podemos mover un alfiler que no nos corresponda, eso tendrá que ser siempre auditado y debe estar absolutamente claro.

Por eso he pedido que el informe técnico – legal, insisto, nos ha explicado creo que tres o cuatro veces, la parte técnica entendemos, pero para poder nosotros asignar estos \$16'000.000,00 de la pre operación tenemos que tener un sustento absolutamente claro de parte del departamento jurídico de la Empresa Metro, y también hemos pedido el consiguiente informe de Procuraduría en lo que compete a la Procuraduría General del Municipio. Eso es lo que tenemos que tener para aprobar esto.

Referente a los \$27'000.000,00 que está en la Secretaría de Movilidad con cargo al proyecto Metro, también hemos pedido los justificativos técnicos y jurídicos, porque en la Comisión no nos supieron terminar de explicar a dónde va la inversión, hay una parte que se habla de alrededor de \$5'000.000,00 en los cuales sería de una ampliación del contrato, la ampliación de los contratos de obra civil sólo se pueden dar por una razón básicamente, que es el aumento de obra; el Metro de Quito ya ha pasado el tiempo de ejecución y habrá que ver si la razones por las que se ha ampliado los plazos son realmente justificadas o no, si no son justificados habrá que aplicar las multas correspondientes que tendrán ese contrato, es decir, estos dos rubros y esas recomendaciones señor Alcalde se las tiene que hacer, se las tiene que pedir.

El programa Quito a la Cancha igual, ya hemos manifestado todo el tiempo que debemos saludar la iniciativa de generar un sistema, creo que este es uno de los que está planteando, un sistema y una política que me imagino será transversal en estos cuatro años, ya lo dijo el señor Alcalde en el primer debate de presupuesto, no solamente se necesita la infraestructura para nosotros tener un sistema que ayude a la salud pública, se necesita sobre todo planes y acciones que hagan que la ciudadanía haga actividad física. Se necesita programas que a los ciudadanos les lleve a esta infraestructura que


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



vamos a tener; por lo tanto, es importante que este Quito la Cancha sea socializado y consensuado con las Comisiones tanto de Deporte como la de Salud, porque si el objeto es buscar combatir algunas enfermedades sobre todo las cardiovasculares, entonces tenemos que tener planes claros de acción para poder implementar eso.

Igual señor Alcalde, en mi primera intervención en la sesión anterior del presupuesto, había dicho que ojalá sea la última vez que en un Concejo como este aprueben presupuestos que no estén dentro de una planificación a largo plazo, mediano plazo y de inmediato plazo; el presupuesto es consecuencia de una planificación, los presupuestos de cada institución son consecuencias de una planificación, esta planificación tiene que tener objetivos generales y específicos, tenemos que tener una visión clara y una misión clara de lo que queremos hacer como ciudad.

Esto señor Alcalde aterriza en estrategias, en políticas y en proyectos; solamente así podemos nosotros planificar, tener un plan, POA, una gran planificación sabiendo los proyectos, las estrategias, los objetivos, tanto específicos como generales.

Esta planificación señor Alcalde, le invito a que en los próximos meses, porque muchos de los concejales que me antecedieron se han preocupado justamente de esto, yo invito a que en los próximos meses señor Alcalde nos sentemos en mesas de trabajo, nos sentemos a generar cuál es la visión real que queremos nosotros de la ciudad de aquí a 20 o 30 años; ventajosamente tenemos que aprobar el PMDOT por ejemplo el próximo año tenemos que aprobar los PUGS que no se han aprobado. A través del PMDOT vamos a generar una visión, pero creo que es importantísimo que todos los concejales participemos en mesas de trabajo para discutir qué es lo que queremos de nuestra ciudad de Quito de aquí a 5 años, a 15 y a 20 años; solamente así señor Alcalde podríamos consolidar el próximo año los presupuestos participativos, podríamos consolidar los presupuestos de inclusión social, podíamos financiar un gran programa de movilidad en la ciudad, y podríamos coadyuvar a través de una planificación adecuada a la seguridad que no es nuestra competencia, pero si es una responsabilidad fundamental; y también teniendo clara la visión de ciudad que tenemos, podemos generar empleo.

Si nosotros seguimos dando acciones aleatorias, desarticuladas, vamos a pasar otra vez cuatro años de administración de la ciudad sin un norte claro a donde vamos, creo señor Alcalde que este presupuesto se debe aprobar, no creo que se tenga que no aprobar porque no podemos dejar a la ciudad parada, tenemos que continuar con las obras que se está haciendo, tenemos que arrancar con todos los proyectos que estamos dando, pero sí creo que hay que generar un compromiso general Alcalde y concejales, de hacer las mesas de trabajo necesarias que debamos hacer para ir solucionado esas cosas.

Cuando terminé la intervención en la Comisión de Presupuesto dije lo siguiente:

“Se puede aprobar el presupuesto, pero no con esto hemos acabado con todos los problemas que tiene la ciudad”.

Creo que todos los problemas de la ciudad que tenemos, tenemos que sentarnos a discutirlos.

Los ingresos, ya se ha hablado, tenemos un aeropuerto que nos da unos ingresos de las tasas reguladas que apenas llega creo al 11% de esas tasas reguladas, pero el Municipio no recibe nada de las tasas no reguladas. Tenemos varios contratos que han sido lesivos para la ciudad, el propio Metro de Quito, espero que la Alcaldía esté actuando en todo que tiene que ver con el resarcimiento que tiene que hacer la Empresa Odebrecht al Municipio, tenemos que actuar en ese sentido, es decir, los problemas no se acaban con aprobar el presupuesto, creo que debemos sentarnos todos los concejales, Alcalde, funcionarios a resolver qué visión y misión tenemos que hacer, y planificar de aquí en adelante los tres años y medio que nos corresponde, administrar la ciudad con un norte claro de lo que queremos hacer en la ciudad.

Alcalde, justo me quedan nueve segundos; entonces vea que mi intervención es bastante concreta para que los compañeros concejales puedan entender mi intervención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muy buenas tardes Alcalde, compañeras concejalas, compañeros concejales, público presente que nos escuchan en redes también. Quiero saludar a los cumpleaños: Luis, René, gracias también por el piropo concejal Juan Manuel.

Mi intervención va ser puntual y sencilla. Vuelvo y repito, creo que es necesario que lea el artículo III.4.32 del Código Municipal, que establece que:

“El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizará una asignación presupuestaria que será de al menos igual al monto del valor recaudado por el concepto de la tasa de turismo y la tasa por facilidades de servicios turísticos en el ejercicio inmediatamente anterior al año de aprobación del presupuesto municipal, en el que se deba constatar la asignación presupuestaria”.

Señor Alcalde, señoras y señores concejales, mi principal preocupación es de sector de desarrollo productivo, empleo que es lo que ofrecimos en campaña.

Muchas cosas me saltan a los ojos del presupuesto, estamos comprendiendo que es así, pero ¿Por qué asignar tan bajo presupuesto al turismo? Y no es una asignación que estemos pidiendo sino que es dinero de los empresarios turísticos que debe ser revertido a las arcas de Quito Turismo para poder funcionar, ¿Cómo pretendemos tener \$4'000.000,00 de turistas con menos de \$2'600.000,00, el compañero de la Comisión de Presupuesto me ha dicho: “Si hemos subido \$300.000,00 a desarrollo productivo”, pero por



qué se asigna tanto dinero a otras dependencias que no van a generar empleo, si ponemos los ojos al desarrollo de la ciudad el turismo es la gallina de los huevos de oro, dicho coloquialmente señor Alcalde, usted lo sabe; lo que pido es que por favor se cumpla la Ordenanza, si es que desean no nos den todo, pero no pues \$300.000,00, no vamos a poder cumplir las metas.

Por mi parte tengo muchas dudas en otros temas, pero lo que a mí me compete es cómo vamos a desarrollar la actividad rural en el turismo, ya sea comunitario, ya sea infraestructura turística en las 33 parroquias rurales, no hay, ustedes se han paseado seguramente por las parroquias, algunos ni siquiera conocemos la totalidad porque no hay facilidades, cómo puede hacer Quito Turismo si con las justas el presupuesto escaso que tiene le alcanza para alguna que otra simple cuestión que no vamos a entrar en detalle en este momento, pienso que es muy importante que se tome en cuenta el turismo de convenciones denominado "MICE", ¿Cómo vamos a hacer?, cómo vamos a generar ocupación en los hoteles?, ¿cómo vamos a dinamizar la economía de los restaurantes, de los hoteles, de los alojamientos? Muchos empleos indirectos.

Han señalado los distintos concejales: ¿Cómo se va a generar emprendimientos? Y CONQUITO no es más, perdón la expresión, que un saludo a la bandera porque no puede generar emprendimiento, aparte de unos tres cursos de capacitación no puede hacer más, entonces vuelvo y repito, volvamos los ojos al desarrollo productivo, entiendo que el Metro necesite recursos, entiendo que otros programas necesitan recursos, pero no se puede asignar tan escaso monto para el desarrollo del sector que a mi criterio y a criterio de muchas otras personas puede ser la solución a la desesperación, a la angustia que todos estamos viendo en cada uno de nuestros lugares ¿Qué es lo que hace la gente? Un trabajito y ¿Cómo se puede dar un trabajito si no somos emprendedores turísticos? Es la forma más fácil emprender, la forma más coloquial, y si es que nosotros pensamos que un pequeño negocio puede generar economía menor para pequeñas familias, pongámonos la mano en el corazón, entiendo de muchas cosas tienen que funcionar, pero personalmente no estoy de acuerdo con este \$302.000,00 que me dijo Eduardo que tuvieron la amabilidad de asignar adicionales al turismo, cuando es una Ordenanza que tiene que cumplirse y que dicen que no está, no me parece.

Un par de preocupaciones adicionales. Si me gustaría el tema del enfoque de género, el tema de EMASEO que hay mucha inseguridad por parte de los señores empleados y trabajadores; este tema de las compras de renuncias es muy preocupante, no podemos seguir con este tratamiento de basura. Y quiero felicitar también la asignación para lo del geo parque que se tomó en cuenta lo de Relacionales Internacionales, estos \$250.000,00 para el geo parque, que es casi más o menos lo que nos están asignando adicional para Quito Turismo, entonces pienso que debemos considerar.

Muchísimas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias concejala, tiene la palabra el concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde, damas, caballeros presentes.

Como siempre puntual, como siempre claro. Y aunque aquí se está discutiendo acerca del presupuesto, mucho se ha hablado de la visión de ciudad; visión de ciudad la mía, una ciudad segura en lo físico, una ciudad segura integralmente en la cual podamos salir a la calle y no nos asalten, no nos roben; pero también una ciudad segura en lo jurídico y económico.

Y en los últimos años desde este Concejo, desde este Municipio se han venido dando pésimos mensajes al sector privado. Una investigación de la Cámara de Comercio de Quito daba cuenta que por cada empleo que genera el sector público se pueden generar diez empleos en el sector privado, y eso se puede hacer sólo si es que nosotros damos seguridades, porque obviamente nosotros somos los que debemos dar la seguridad para que se pueda invertir y no está ocurriendo eso, de hecho, estamos cambiando reglas del juego y los inversionistas privados se están yendo a otros lados, y no muy lejos, a los cantones vecinos y a las provincias vecinas para invertir porque Quito no da la seguridades, porque este Concejo no está dando las seguridades para que venga el inversionista privado a poner el billete y poder lograr que haya más trabajo.

Sobre el tema vivienda. El tema vivienda más que desarrollarlo nosotros, porque el público es siempre malo, lo han demostrado en su mayor parte, malos generando proyectos, pues dijimos que los privados desarrollen los proyectos y demos las facilidades, ejemplo, en este Concejo, en este Municipio señor Alcalde hay dos PUAES de vivienda listos, de interés social porsiacaso: La Pampa, Oásis y el 13 de Abril que están parados por la burocracia municipal, ¿Cómo queremos fomentar el desarrollo económico si no damos esas facilidades?, ¿cómo queremos que haya inversión? y ¿cómo queremos que haya vivienda popular si nosotros mismo no damos facilidades? Obviamente creo y ahí está un ejemplo claro que lo que también debemos partir de aquí y dar la ayuda al sector privado para que invierta la necesidad principal en Quito y en el Ecuador es el empleo, y el empleo se da cuando hay inversión privada, y el empleo se da cuando hay seguridad para los inversionistas.

Sobre el Metro. Se han venido dando una serie de argumentos acerca de la necesidad o no, de la pre operación o de lo que denomina marcha blanca porque es que el Metro funcione sin pasajeros, obvio que no va a generar recursos, bastante obvio, porque se necesita esa fase de pruebas, pero es indispensable señor Alcalde. Ayer estuvo presente cuando el señor Vicepresidente Otto Sonnenholzner estuvo ahí y conversamos con él, y coincidimos en que si es que no hay una fase de preparación, de pre operación, de

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a flourish.



marcha blanca, podría ocurrir con el Metro de Quito lo que lastimosamente está ocurriendo con el Tranvía en Cuenca, que por no tener esta fase de pre operación está ahí sin moverse el Tranvía. A Cuenca y al país le costó \$230'000.000,00 ese Tranvía; a Quito y al país le está costando más de \$2.000'000.000,00 el Metro de Quito, y si no damos esta posibilidad que haya esta marcha blanca o pre operación, simplemente ese Metro podría quedar como usted mismo lo calificó señor Alcalde: *"Como un juguete caro, como un elefante blanco votado"*.

Necesitamos que se dé esa pre operación, que llegue el concesionario y que haga realmente que funcione el Metro, para que funcionando realmente cambie las dinámicas de movilidad en la ciudad, y eso es indispensable, por eso efectivamente apoyo que se haga esta inversión que sí es un monto obviamente alto, pero es indispensable; sin ese monto, sin la fase de pre operación, sin la fase de marcha blanca podría no operar el Metro y eso sería terrible.

Señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor concejal, tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde buenas tardes, buenas tardes compañeros concejales, buenas tardes público presente y a todos los amigos y vecinos que nos escuchan por los medios de información.

Si bien es cierto la mayoría de nuestros compañeros concejales han abordado algunas de las inquietudes que también comparto, entre ellas el Metro, que cada que siguen hablando me sigue generando muchas más inquietudes y muchas más dudas, ya de por sí un criterio muy personal, soy una persona que no comparto que el Metro de Quito haya sido un Metro subterráneo cuando podíamos haber hecho un Metro por arriba, turístico o que tengamos otros tipos de beneficios.

Quiero agradecer por haber tenido la apertura y la sensibilidad ante este tema muy importante y de importancia que vive ahorita la ciudad y que es de atención urgente con respecto al tema de la fauna urbana, agradezco también y quiero celebrar a los cumpleaños a Luis y René felicitarles por este nuevo año para ustedes.

También como les decía, algo que me llama mucho la atención es que en todo lo que implica buenas prácticas ambientales, el presupuesto es "cero"; en el corredor de la red verde urbana presupuesto cero; el programa Quito Ciudad Limpia tiene a penas \$50.000,00, y dentro de esos los objetivos para el monitoreo de la calidad del aire, del agua, del suelo, del ruido "cero"; para cumplir con los objetivos de reducir la huella de carbono presupuesto, cero; para reducir la contaminación atmosférica originada por el transporte automotor, cero; por el pacto ciudadano por un Quito libre de basura en todas

las Administraciones Zonales, cero; entonces, cuando el tema de la basura en Quito es un tema vital y es un tema que hace pocos meses estuvimos que era como moda, como en boga se pone esos temas, cuando nos estamos olvidando que en la ciudad de Quito se produce alrededor de 2.200 toneladas cada día y que sabemos que la vida útil del Inga está promedio un año máximo, un año dos meses promedio; entonces, ahí no entiendo cómo es que estos programas o estos objetivos tienen este presupuesto de cero.

Comparto con lo que decían. Los presupuestos obedecen a una planificación, y una planificación nace o surge de una visión, y claro, aquí al analizar estos datos, estas cantidades, me hacen ver que la visión de ciudad que se está planteando es de una ciudad sucia, de una ciudad contaminante; cuando no tomamos en cuenta esto. Así es señor Alcalde, apelo a su conciencia ecológica y que asumamos todos los que estamos aquí nuestra responsabilidad ambiental, no sólo con la ciudad sino también con el planeta. Quito es una ciudad que ha suscrito convenios referentes a los temas del cuidado del planeta, los objetivos 2030 nos invitan a ser parte del cuidado ambiental, y en el presupuesto que ahorita que estamos discutiendo con estas asignaciones de cero, nos quedamos muy cortos en esto.

Coincido con el compañero Omar Cevallos. Es necesario realizar las mesas de trabajo entre las distintas Comisiones, porque creo que cada uno de nosotros también tenemos una visión de ciudad y queremos algo, tal vez sueño reiterativa con estos temas del ambiente, sueño reiterativa con el tema de los animales, pero así como decía la compañera Gissela Chalá, no me voy a cansar de repetirles hasta que todos empecemos a entonar en esta misma canción.

¿Qué queremos de Quito?, ¿queremos una ciudad sucia?, ¿queremos una ciudad altamente contaminante? O estamos mal utilizando el tema de la basura sólo para publicidad o para hacer aspavientos, pero no para para cristalizarlos ya en un presupuesto.

Como decía, concuerdo con el tema las mesas de trabajo. Con respecto al tema de “Quito a la Cancha” que nos dicen que el objetivo era la prevención, hacer ejercicio, prevenir las enfermedades y prevenir las adicciones; pues lamentablemente no se ha dado esa mesa de trabajo, no se ha podido generar esa metodología donde se articule el trabajo que hace la Secretaría de Salud, que por cierto ha realizado un programa de preventores de adicciones, y también tiene un equipo que trabaja en lo que es prevención, y en promoción de salud seguimos con presupuesto cero; entonces, sí necesitamos hacer esas mesas para poder articular poner también nuestras visiones de ciudad.

Otro de los temas que también es mi preocupación, es el tema del turismo y comparto con Analía, ¿Cómo estamos viendo la ciudad? Y sí necesitamos opciones laborales para sacar a Quito de estas estadísticas de una las ciudades de más alto índice de desempleo,



una de las visiones podría ser el turismo comunitario, pero tal vez eso tampoco lo estamos visualizando.

Rechazo completamente esa perspectiva que lo público no vale y que sólo lo privado sí, lo público no vale cuando no hay voluntad política, y aquí en el Distrito Metropolitano de Quito la mayoría de los funcionarios de carrera son funcionarios altamente capacitados y que tienen alto compromiso con la ciudad, pero como vuelvo y repito, depende de la voluntad política.

Siempre el Distrito Metropolitano de Quito se ha caracterizado por ser un Municipio ejemplo para otros Municipios, por ese tesón; si bien es cierto, hay que reconocer que hubo una administración anterior que, y de los pocos documentos que he analizado, hay acciones hasta el 2013, hasta al inicio del 2014, y de ahí se pierde, no hay nada; pero vuelvo al punto, las instituciones y creo que esta institución el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con profesionales altamente capacitados y altamente comprometidos, depende de las cabezas, depende de quién usted señor Alcalde ponga para su ejecución, depende los Gerentes, depende de los Directores, depende de los Secretarios, depende de las Administradoras Zonales para poder cumplir con estos programas y proyectos, no es cuestión que lo público no sirva, lo público sirve cuando hay voluntad política, porque capacidad si hay, eso sí, yo estoy plenamente convencida que capacidad hay pero no sé si haya voluntad de querer hacer las cosas mejor por la ciudad.

Hasta aquí mi intervención, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, voy a pedir a los señores concejales que traten de hacer las intervenciones un poquito más concretas por favor, para poder dar la palabra a todos quienes han solicitado.

Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde, buenas tardes a las señoras y señores concejales, al público presente, y las personas que nos están escuchando en los diferentes medios de comunicación.

Cuando se menciona el incremento a las Administraciones Zonales se habla en términos como que fuera algo extremadamente positivo o como que se les está dando un premio, en ese sentido Alcalde, creo importante hacer una reflexión extremadamente sencilla y le vinculo a la parábola del hijo pródigo: "Cuando el hijo le pidió la plata al papá de la herencia, le pidió los recursos de la herencia, se fue a gastar la plata, luego ya se quedó sin plata y regresó porque se farreó la plata, obviamente uno como padre tiene que cuidar a sus hijos, le volvió a dar la mano, le sostuvo y le dio todo el respaldo".

7
UR

72
G

Aquí Alcalde estoy extremadamente preocupado, y sobretodo preocupado porque también fui algún momento Administrador Zonal, aquí también está la compañera Andrea Hidalgo, está el compañero concejal Luis Reina, la compañera Soledad Benítez que fueron Administradores Zonales y que de una u otra manera hemos tenido experiencia en este sentido. Y nos preocupa Alcalde porque lamentablemente la gran mayoría de sus Administradoras Zonales están en la farra, están en la fiesta, están en los eventos de Fiestas de Quito en primera plana, en las fotos, están publicando en sus estados que están ellas en los medios de comunicación, pero no están trabajando por la ciudad, no están comprometidas con la ciudad, y su ejecución Alcalde realmente es un desastre, es una irresponsabilidad, es una vergüenza para la ciudad; es algo histórico lo que ha ocurrido en su gestión lamentablemente Alcalde. Tenemos en la Administración Zonal La Delicia el 38%, le estoy hablando apróximamente al día de hoy; 43% Eugenio Espejo; 47% Calderón; 59% Eloy Alfaro; 41% Manuela Sáenz; 29% Quitumbe; 42% Tumbaco; 51% Valle de los Chillos; 64% La Mariscal; hay un promedio de 47%. Y le estoy hablando con remuneraciones Alcalde, porque si le menciono el tema sólo de presupuestos participativos, le diría que: la una Administración tiene el 0.85%, la otra tiene el 13%, la otra tiene el 38%, la otra 58%, la otra el 0.04%, la otra el 0.13%, la otra el 13.24%, la otra el 24.98%; y, tiene un promedio del 21%.

En ese sentido Alcalde, le sumamos unos temas que realmente son bastante preocupantes, ocurrió una manifestación en la Administración Zonal Calderón la semana anterior, y me acabo de enterar en este momento que hubo otra manifestación hoy, y hay otra manifestación aquí afuera con la gente de EMASEO; tiene esto un factor común, que es prepotencia y maltrato a la gente. En una Administración Zonal Calderón que le hace llegar una carta Alcalde y al Secretario de Coordinación Territorial también, le hace llegar una carta donde cuarenta funcionarios de más o menos setenta, estoy exagerando el número pero son muchos menos, firman y dicen:

“Señor Alcalde auxilie a la Administración Zonal, aquí hay prepotencia, hay maltrato, nos están tratando a los funcionarios como que nos estamos robando la plata, nos están acusando que nos estamos robando la plata”.

Y no se toma ninguna acción, ninguna medida Alcalde; también le llamé preocupado por el tema, le mencioné esto, lo digo aquí de manera pública y les digo a todos los funcionarios. No se toma ninguna acción.

Usted Alcalde, si fuera el padre de las Administradoras Zonales estaría actuando bien porque es el padre que recibe al hijo pródigo que malgastó la plata o no hizo lo que debía hacer en base a esta gestión administrativa; pero usted no es el padre de ellas Alcalde y nosotros estamos aquí para fiscalizar la gestión, y lamentablemente las Administradoras Zonales, que de paso creo que son en muchos de los casos personas que tienen las mejores de las intenciones pero lamentablemente los números no están demostrando que su preparación es adecuada para ello, en su gran mayoría, salvo honrosas excepciones



que lo demostrarán al final de la gestión. Eso me preocupa Alcalde, porque no se está tomando en cuenta el maltrato a los funcionarios; la gente de Llano Chico, la gente de Carapungo, la gente de Calderón reclamó las obras, más de medio millón de dólares se cayó en obras, se sigue reclamando, estamos hablando que hubo \$7'800.000,00 en arrastre Alcalde, que este Concejo de manera responsable, sí, lo solicitamos y qué bueno que la Comisión de Presupuesto haya tomado en cuenta y se suba el techo, pero son \$7'800.000,00 que no pueden quedar en la impunidad. Y si usted no fue Alcalde la persona responsable del tema, ¿Quién fue? Entonces las responsables son las Administradoras Zonales que tendrán que venir a este Concejo Metropolitano y rendirle cuentas a la ciudadanía, rendirle cuentas al Concejo. En lugar de estar ejecutando y trabajando hasta altas horas de la noche, estuvieron en las grandes farras Alcalde. Yo quiero dejar esa primera cosa.

La segunda Alcalde. Me quedo bastante inquieto por \$6'000.000,00 de déficit en la Empresa de Transporte, y me quedo inquieto porque les pregunto a los señores concejales y a las personas nos están escuchando y a usted Alcalde, ¿De dónde vamos a financiar esos \$6'000.000,00? Asumiría que están pensando que tácitamente ¿Se va a subir los pasajes?, ¿que por eso hay un déficit? y ¿que con el alza de pasajes se va cubrir ese déficit? Yo les dejo esas inquietudes a los ciudadanos, al Alcalde, a los señores concejales, porque no estoy de acuerdo que se planifique un déficit de \$6'000.000,00 y que luego se justifique con un alza de pasajes Alcalde. Entonces, esa gran preocupación.

EPMAPS. Tiene \$13'000.000,00 que le destina el Municipio a su presupuesto, yo propongo Alcalde que esos \$13'000.000,00 sean destinados a la Empresa de Pasajeros los seis que le falta, sean destinados a Vivienda que también tiene un gran problema; y, sean destinados a EMASEO que lamentablemente tenemos grandes problemas ahí.

Alcalde, afuera están más o menos unas cincuenta o sesenta personas reclamando, reclamando que está existiendo persecución, que están existiendo vistos buenos, que está existiendo una actitud prepotente. Dos de los dirigentes de EMASEO, de los dirigentes del Comité de Empresa, están con procesos iniciados de visto bueno por una última manifestación que se dio, ojalá de las cincuenta o sesenta personas que están afuera no se inicie un proceso de visto bueno señora Gerente que está aquí presente, porque por lo menos yo como concejal sí me voy a apersonar que no se castigue a la gente que está reclamando o que está queriendo exponer algo; lamentablemente de la manifestación anterior Alcalde, dos procesos de visto bueno.

Con el famoso decreto 813, que en lo personal siempre lo critiqué, que no lo comparto, el 02 de diciembre se sacó a doce personas de EMASEO, se les notificó con el famoso decreto 813, no tienen ellos, deberían tener ya en sus cuentas bancarias los montos económicos que por ley les correspondería, no está destinado Alcalde.

El tema de RECOBAQ. Y esto sí lo hago de manera enfática y pública Alcalde, hay un perjuicio de varios millones de dólares a la ciudad, usted ya lo sabe, los concejales ya lo han mencionado, la ciudad ya lo sabe, y si usted sabe Alcalde y no se ha tomado las acciones y las medidas correctivas necesarias, pues también uno es cómplice por omisión en las cosas Alcalde.

RECOBAQ firmó un contrato y hay una emergencia que está en mucha tela de duda, ese contrato ha sido revisado, la señora Gerente nos ha dicho que ese contrato va a ser revisado, que ese contrato también le genera dudas; pero no vamos a esperar Alcalde que siga: diciembre, enero, febrero, marzo, abril; que sigan planillando 15 - 16 planillas Alcalde, no, tiene que tomarse los correctivos urgentes y no se le puede seguir perjudicando a la ciudad, haciendo supuestos mantenimientos correctivos y preventivos que a la final lo único que hacen es inflar un contrato Alcalde. Por lo tanto, estoy extremadamente preocupado por este tema y le solicito Alcalde que escuchemos a los funcionarios, que no maltratemos a los funcionarios, que no sea la solución los vistos buenos; porque tal vez lo más prudente es escuchar a la gente qué es lo que está pasando; si hay 60 personas afuera algún problema debe haber. Entonces Alcalde, le invito, es una persona, yo le he dicho a usted, le considero una persona muy carismática, una persona que tiene una inteligencia social, muy dinámica, y no sólo social una inteligencia en todo sentido Alcalde como todas las personas que estamos aquí. Le invito a que escuchemos a las personas que están presentando todos estos problemas.

Asimismo Alcalde. Estamos hablando que nos está faltando un poco de plata, y hay grandes empresas de publicidad, no voy a dar nombres, que nos deben un montón de plata al Municipio, y estamos fingiendo demencia, estamos haciéndonos los ciegos; entonces, sí quiero Alcalde y le invito a que hagamos las cuentas claras y pongamos la casa en orden; no hay porque tener ningún beneficio con una u otra empresa, hay que tener las cuentas claritas y cobrar a quien nos está debiendo.

Quiero Alcalde sólo mencionar el tema de "Quito a la Cancha", que estoy completamente de acuerdo que se apoye al deporte por lo que mencioné la sesión anterior; pero el modelo de gestión debe ser bien planificado como se habló hace un momento, si no se planifica correctamente en lo único que se convierte es en canchas que se ponen candado, canchas que no tienen mantenimiento, canchas que se empieza a cobrar a los vecinos por utilizar esas canchas; el modelo de gestión debe ser preparado, debe estar un modelo de gestión acorde a una realidad, no se puede sólo decir: "\$15'000.000,00 para allá y ahí veremos cómo las canchas después se administran Alcalde". No existe modelo de gestión, y tiene que presentarse a este Concejo Metropolitano un modelo de gestión responsable.

En ese sentido Alcalde, las observaciones que las hago, las hago con el mejor de los comedimientos, como le dije al inicio, aquí no estoy en contra de usted, ni soy oposición, ni he firmado un cheque en blanco a favor; lo único que yo digo es:



“Estoy al servicio de la ciudadanía, estoy al servicio de quienes nos eligieron, y estamos aquí como todas las personas, entiendo, para servir a los quiteños”.

Son observaciones hechas con el mayor de los comedimientos Alcalde, y esperando que la responsabilidad de estos actos, omisiones o acciones, las asuman quienes realmente las tienen, insisto, que en lugar de estar farreando hay que ponerse a trabajar.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, siempre son bienvenidas las observaciones.

Al señor concejal, sí hacer aquí un paréntesis para decir a nuestros colaboradores que la prepotencia no va con esta administración, la persecución tampoco; creo que siempre se debe actuar con el debido proceso, se debe además eliminar cualquier tipo de violencia de género y estaremos pendientes de esta circunstancias que usted ha mencionado.

Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, distinguidos funcionarios, ciudadanía que nos escucha y nos mira.

Todas las personas que estamos involucradas de una u otra manera en el manejo del Municipio, nuestra responsabilidad primera es trabajar dentro del marco de lo legal, trabajar respondiendo a los debidos procesos, desde el que sea concejal, que encabece una empresa, que encabece una agencia; todos tenemos la responsabilidad de dar lo mejor de nosotros por el beneficio, no del Municipio sino de la ciudadanía. Primera cosa señor Alcalde.

Segunda. ¿Qué es lo que pide la ciudadanía en general? En formas generales es primero el asunto de la seguridad, la falta de trabajo, la movilidad; si nosotros nos fijamos en la tablita que nos entregaron en dónde está la inversión en movilidad, el presupuesto general del Municipio son \$1.077'000.000,00 y algo más, y en movilidad está involucrada la pequeña cantidad de \$500'000.000,00; entonces, ¿Qué es lo que sucede? El Municipio está invirtiendo en movilidad, parte de esa inversión es el Metro \$320'000.000,00; otra parte está en la EPMMOP, y en fin, es decir que sí estamos respondiendo Alcalde, sí estamos respondiendo a una de las exigencias que tiene la ciudad que es la movilidad.

Ahora bien, el Metro. Dentro de las recomendaciones que hace la Comisión y que ya dijo perdón que reitere compañero Omar, está que en el asunto del proyecto Quitó la Cancha, tiene que involucrarse la Comisión, tanto de Deportes cuanto de Salud, esa es una recomendación dada por la Comisión, para elaborar una debida forma de gestión para ejecutar este proceso, pero de gestión. Primero.

Segundo. Grandes dudas tuvimos señores y hay que decirlo públicamente, en el asunto de los \$16'000.000,00 para la pre operación del Metro, el hilo es muy fino decía Omar y tienes la verdad, es muy fino ¿Hasta dónde termina el asunto de la entrega física? Con las pruebas que debe hacer la compañía que nos va a entregar. Y otra cosa, la pre operación antes que se contrate la operación, realmente créame y esto lo he manifestado dentro de la Comisión, tiene que ser debidamente insistido en mesas de trabajo y voy a ser reiterativo, tal vez los conocimientos no son exuberantes de nosotros respecto a asuntos técnicos, pero por lo mismo terminemos que entrar a conocimientos más profundos sobre este asunto y sobre los \$16'000.000,00 que para pre operación.

Es verdad señor Alcalde, sí hay problemas de una política para fortalecer los ingresos, si lo hay, la publicidad exterior no se está cobrando, es verdad, no es falla de esta administración, viene desde atrás pero hay que tomar las medidas adecuadas donde nosotros ya empezamos.

Que la cartera vencida por años nunca se ha cobrado. Ya están tomando las medidas, el aspecto financiero, a lo que yo me refiero es en cualquier espacio que estemos, ahora nos ha tocado la virtud que el pueblo nos elija y nos diga ustedes se ponen de concejales y tienen que trabajar en forma adecuada, estamos haciendo lo que mejor podemos; pero asimismo, los señores funcionarios tienen que ponerse la camiseta en cualquier situación, sea como Gerentes de las Empresas, como Directores, no digo como último, porque aquí tan importante es el Alcalde cuan importantes es hasta el último obrero del Municipio, que todos tenemos que ponernos la camiseta, siempre respetando la ley y sujetándonos a los procedimientos de tipo legal, si alguien nos desviamos hay leyes para exigirnos o sancionarnos.

En fin señor Alcalde, simplemente con lo que he manifestado no me bajo de la camioneta, es la responsabilidad dar viabilidad al presupuesto para que pueda ejecutarse y siga funcionando el Municipio.

Respaldo la moción del compañero Presidente de la Comisión para que se apruebe el presupuesto, pero reitero, en el asunto del Metro se tiene que trabajar un poco más.

Nada más señor Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra del señor concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Gracias señor Alcalde, colegas concejales.

Me voy a permitir primero señor Alcalde hacer una reflexión de carácter procedimental, entendemos que las Comisiones son organismos de asesoramiento para este Concejo y tenemos un primer informe señor Alcalde, en que los cinco miembros de tendencias



políticas distintas, dieron paso a través de un dictamen favorable, de un primer borrador, en el cual ya se entiende hubo consenso.

Talvez usted no estuvo concejala Soledad Benítez, pero sí estuvo su suplente porque en el certificado de votación del primer debate, cinco votos a favor: Eduardo Del Pozo, Omar Cevallos, Luis Reina, Carlos Jaramillo y Marco Collaguazo; es decir, la Comisión de asesoramiento nos presentaba el primer proyecto con dictamen favorable. De distintas tendencias, con lo cual se entiende que era un proyecto en el cual, si bien podían existir modificaciones, había ya un consenso de principales rubros que estaban contenidos.

Se dieron varias observaciones, recuerdo que, para el primer debate si no me equivoco intervinieron todos los concejales y presentaron todas sus observaciones, la Comisión ha hecho un esfuerzo por recoger esas observaciones para presentar asimismo para segundo debate un proyecto, en el cual no todas se pueden; en mi caso personal la mayoría no ha sido acogidas, pero en otros rubros he escuchado aquí que han sido adoptadas. Esto nos tiene que llevar a una primera reflexión, si el trabajo de las Comisiones en consenso no tienen resultado, creo que deberíamos pasar los problemas al Concejo para discutir aquí desde el inicio absolutamente todo; caso contrario, el papel de las Comisiones no está cumpliendo el objetivo que se ha tenido proyectado.

En segundo lugar. Creo que el Alcalde ha dado muestras muy claras de la visión que tiene y aquí muchos de los concejales se han referido, el Alcalde ha sido muy claro en su posición, el ser humano, el quiteño, la quiteña; el bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

Está planteada una propuesta, que a lo mejor una concejala dice que hay que poner un porcentaje más a sanidad ambiental, o hay que ponerle más al Metro; hay rubros importantes que el Alcalde nos está presentando, una administración digital, nadie se ha referido, un rubro importante que inclusive para este proyecto ha sido aumentado. Uno de los problemas que tiene la administración es el trámite que se da aquí que impide que la administración pueda desarrollarse. Ahí tienen una primera visión.

La otra, que aquí han reconocido el problema de las canchas, que el Alcalde ha señalado que no solamente es un problema deportivo sino un asunto de salud integral. Se ha acogido el tema del patrimonio, si claro, vamos cada uno nosotros, alguien lo dijo con propiedad, todos vamos a tener una visión porque si en nuestros propios hogares uno quiere destinar unos valores y comienza a escuchar el criterio de cada uno, cada persona inclusive por su individualidad y diversidad, va a tener una u otra preferencia.

Creo que ha sido una discusión enriquecedora, la primera que hemos tenido con respecto a un presupuesto, creo que el Presidente tendrá ahora y todos tendremos en consideración, los distintos problemas que se han señalado y que probablemente para el próximo año deben ser corregidos.

Además, creo que hay que asumir la responsabilidad, y lo dijo la compañera Mónica Sandoval, la Comisión cuando sesiona lo hace públicamente, y cada uno de nosotros pudo haber ido a exponer esta misma situación que la hemos traído a Concejo y presentarla a la Comisión; desde el inicio en primer debate.

Creo que hay que dar, como decía el concejal Collaguazo, viabilidad a un presupuesto que a lo mejor no es el perfecto, pero que tiene unas bases que están señalando, yo creo concejala Benítez, muy clara una filosofía del Alcalde, que no puede ser la que usted probablemente la señala, no puede ser la misma, pero va en la línea de lo que el Alcalde presentó como propuesta de gobierno y que la está haciendo efectiva; que a lo mejor le falta mucho, sí, se lo vendrá corrigiendo, el Alcalde tiene cuatro años para cumplir la totalidad de esa visión de ciudad que probablemente será extremadamente diferente a la que se recibió.

Solamente en la parte técnica señor Presidente, quisiera hacer dos observaciones técnicas que creo que son necesarias corregirlas. Una, en la Secretaría General de Coordinación Territorial se asigna un presupuesto de \$1'346.248,00 para espectáculos culturales y sociales bajo la partida presupuestaria de inversión 730205, siendo lo correcto asignar dicho presupuesto con una partida presupuestaria de transferencia, dado que corresponde a proyecto de juntas parroquiales rurales. Alguien de presupuestos se ha acercado a mí, me ha dicho que ha conocido esta observación, que esa partida en efecto está mal pero que estaba inactiva el número de cuenta y que por eso han asignado; prefiero que quede un observación en el presupuesto que esa partida se corregirá y que cuando el Ministerio de Finanzas nos señale, se hará el valor correspondiente a juntas parroquiales rurales.

Y el otro tema que me permito observar, es que hay una desigualdad con respecto al proyecto "Cero residuos" que es muy importante, que manejan las Administraciones Zonales, y que únicamente se han establecido rubros para tres Administraciones creo que se puede tomar valores; vuelvo a repetir y esa fue mi primera observación que no se ha acogido, servicio de seguridad y vigilancia que es extremadamente alto para cada una de las Administradoras, se extraiga ese valor y se entregue para que exista una distribución equitativa en el tema de Cero Residuos para todas las Administraciones Zonales, o bien por el otro tema de contratos civiles y servicios profesionales en lo que tiene que ver con Casa Somos, que no es un proyecto de inversión sino un gasto que también podría ser utilizado para cubrir este programa "Cero Residuos", que me parece que es muy importante y que va en la filosofía que tiene el señor Alcalde.

Solamente quiero señalar que, apoyo la moción presentada por Presidente de la Comisión, que se apruebe el presupuesto con las observaciones que he señalado.

Muchas gracias señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si es que los señores concejales consideran podríamos tomar votación.

Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenas tardes Alcalde, estimados compañeros y ciudadanía.

En realidad en este momento estamos en un tema bien crucial, porque si no hay la plata no hay nada; enfocada en eso recordarles y recordarnos a todos que, cuando fuimos electos para concejales o para autoridades, fuimos electos para un servicio público y este servicio público tiene que estar enfocado por supuesto al servicio de todos los quiteños, pero con énfasis a quienes menos tienen, a quienes están desprotegidos, a quienes lamentablemente desde la empresa privada no le sirven, porque simplemente la empresa privada lo que hace es lucrar, claro, hay ciertas empresas privadas que también están viendo en su beneficio y una ciertas dádivas para los más necesitados. Es bien importante que vayamos pensando primero en el ser humano, ya lo han repetido muchos compañeros concejales de cómo ganó el Alcalde y cómo ganamos nosotros, cuáles fueron las propuestas; en ese sentido tiene que ir enfocado el presupuesto para el servicio de aquellos que más necesitan.

Es verdad que también les suelo decir a los vecinos de los barrios, que dicen: "Pónganos más policías, pongan más UPC, armen también a los policías, den transporte, camionetas para que hagan la vigilancia", y les vuelvo a repetir lo que les digo a los compañeros, por más policías que pongamos, por más armas con las que les dotemos y ojalá sea para la seguridad y no para el ataque a inocentes, por más UPC que pongamos, la seguridad no se resuelve cuando no entramos en una planificación, en una ejecución de políticas que puedan involucrar directamente al ser humano, donde nosotros mismo desde los barrios nos protejamos, así es que, difícil es el que vayamos pidiendo más y más presupuestos cuando no trabajamos directamente con la gente. Nada más recordarles que el servicio público es para aquellos que más necesitan porque los demás un poco que no necesitan.

Quisiera plantear el tema de la vivienda que han planteado en el mismo sentido del servicio público el presupuesto, solamente recordarles igual, que había un presupuesto inicial que era de \$3'500.000,00 para lo que es Hábitat y Vivienda; entonces, en este sentido en el otro borrador, en el primer proyecto que ya presentaron le disminuyeron el millón, y claro, habíamos conversado y le habíamos hecho ver que quienes tienen que justificar por supuesto es la Empresa, la Empresa que es una Empresa Pública la de Hábitat y Vivienda que ejecuta las políticas, no es un apéndice de la Secretarías, pero sí ejecuta las políticas de la Secretaría que a la final es del Alcalde Yunda.

Para todos es agotador, no sólo para usted, y creemos que hacemos todo el esfuerzo pensando en los demás; entonces, en ese sentido estamos trabajando.

Y decirle Alcalde y al compañero Presidente de la Comisión, no es que nos aumentaron, se mantuvo lo que en la Comisión habían tratado y habían disminuido, pero decirles también y recordarles que para hacer una manzana de las que están proyectadas, por supuesto necesitamos \$4'500.000,00 a "5'000.000,00 para ejecutar una manzana, con todos los servicios y como merecen los ciudadanos que quieren acceder a su primera vivienda, los que no tienen vivienda, a vivienda de interés social, a aquellos vecinos, amigos que les vemos que están arrendando, o a los que no tiene siquiera dónde guarecerse y que también están en espacios de riesgo.

Apelando también y recogiendo lo que decía la Secretaría de Inclusión y nos manifestaba que, 70.000 en déficit de vivienda, 70.000 personas no tienen vivienda en Quito, de los cuales más de 10.500 les decía que deben haber aumentado, los 10.500 son personas con discapacidad, solamente ahí pensemos ¿Si es que en este año podremos hacer vivienda para aquellos? Podemos hacer, planifiquemos, apoyemos al tema de vivienda de interés social, por supuesto pueden hacerlo la empresa privada, pueden hacer las cooperativas, que hay unas muy buenas cooperativas aquí; entonces, invitarles también a que revisemos y pongamos el presupuesto de una forma responsable.

Otro de los temas que los compañeros trabajadores nos manifestaban y han manifestado aquí también con el tema de EMASEO, se han acercado de otras empresas, de otros sectores, de las Administraciones, por favor necesitamos homologar los sueldos, no puede ser que unos ganen mucho más que otros haciendo la misma función y el mismo trabajo no; entonces, hay que revisar también, de pronto de ahí también podemos tener algo de recursos. Decimos, hemos empezado y ya estamos seis meses un poquito más y ya es nuestra responsabilidad, tenemos la responsabilidad de atender las obras de infraestructura y eso significa dar presupuesto a las Administraciones Zonales, por supuesto con un seguimiento y también si es necesario creo que hay que hacer acompañar el tema de participación, aquí le tenemos al concejal Guarderas que está en todos los sectores, en todos los lugares; entonces, el tema de participación tiene que ser ejecutado. El tema de participación es fundamental que se ejecuten los presupuestos participativos, y para poder controlar también las veedurías que establecen, hay que hacerlas, hay que ejecutarlas de una forma transparente.

Con eso Alcalde, pedirle también que un revisemos el tema de nuestros compañeros, aquí hicieron ya un pedido los trabajadores en cuanto al tema de las horas extras y nos estamos olvidando, ¿No sé qué pasó ahí? Se han acercado hasta llorando, no nos han pagado, veamos, revisemos eso también y con mucha consideración a los compañeros que también están sirviendo.

Gracias Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Muchísimas gracias señor Alcalde, compañeros concejales.

Ante el pedido de Luis Robles, voy a ocupar de los diez nada más que nueve. Quiero comenzar mencionando lo siguiente; estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el concejal Santiago Guarderas, esto es tema de seguridad, hablamos de seguridad y también tenemos que hablar de seguridad procedimental. Hoy se ha convocado para tratar el presupuesto y cuando hablo el presupuesto le regreso a ver al compañero Presidente, él se ha de acordar, en varias de mis intervenciones en la concejalía anterior dije: "Por Dios, si hay unanimidad de la Comisión, si hay unanimidad en la Comisión y las cinco personas firman...", en esas ocasiones había que de los cinco firmantes cuatro cuestionaban los presupuestos, no sé ahora cuántos porque no sé exactamente quién es parte de la Comisión de Presupuesto.

Y hablando de los procedimientos aquí se resolvió, concejal Presidente de la Comisión Eduardito Del Pozo, aquí se resolvió que convoque a mesas de trabajo, se convocó a mesas de trabajo, asistimos como concejales y/o fueron los asesores, y ahí se satisfizo las inquietudes; y, en base a esas mesas de trabajo se procedió a emitir el dictamen de la Comisión de Presupuesto; claro está, hablamos de presupuesto pero nos estamos refiriendo a asuntos administrativos inclusive de las Empresas, y vuelvo a acordarme de mi intervención el martes en esa parroquia hermosa del Quinche, por Dios compañeros concejales, la ley de Empresas Públicas determina cuáles son las obligaciones de los miembros del directorio, ahí está, conocer y aprobar todo lo que tiene relación con el manejo y la administración de los recursos humanos; por lo tanto, quienes son parte, se ha nombrado a EMASEO, se ha nombrado a otras Empresas, por favor digo, voy a repetir lo que dije el día martes: "la voluntad política no es solamente del Alcalde", y no es que estoy defendiendo al Alcalde, tampoco puedo decir que como el concejal Morales mencionó, no he dado ningún cheque en blanco, pero no puedo estar en los extremos sino hay que estar en el medio para apoyar a la Alcaldía, para que Quito salga adelante, porque siempre he dicho que Quito sale adelante si el Alcalde sale adelante, sale Quito, y para eso es necesario tomar en cuenta esto compañeros concejales, llevemos la voz cantante de los trabajadores a las Empresas en donde ustedes son parte como directorio, para determinar si es legal o no una salida, para determinar si es legal o no una renuncia voluntaria, porque por ahí leí es renuncia voluntaria obligatoria; entonces, ahí ya no entendí, pero no soy parte de ese directorio.

Entonces, ahí hay que pedir cuentas ¿Cumple o no cumple con la norma legal?, ¿se cumplió con el debido proceso?, ¿en dónde reza la separación voluntaria? Es en la Ley Orgánica de Servicio Público, no en la Ley Orgánica de Empresas Públicas; la Ley

Orgánica de Servicio Público es la ley de la materia para los funcionarios públicos a todo nivel, hay que leer la Ley Orgánica de Servicio Público.

Por lo tanto, comino para que llevemos esa voz allá, porque ¿Qué sería?, qué sería por favor, pasará un año y nuevamente volvemos a lo mismo, es por eso que se hace necesario repetir lo que he dicho señor Alcalde, se hace necesario reunirnos para armar una agenda legislativa que permita desde ya trabajar, caminar discutir etc. etc., para que llegemos a un 2020 consensuados con los criterios, no solamente entre concejales si no con todos los funcionarios.

Se hace necesario mencionar señor Alcalde, no es parte del presupuesto pero quiero decir, es hora ya de una verdadera descentralización de las Administraciones Zonales, he dicho, en las Administraciones Zonales hay jurídico, hay recursos humanos, hay todo, pero sin embargo de eso, para la contratación, como decía un compañero concejal, le mandan los requisitos a la planta central y de aquí recién de un mes, dos meses regresa allá.

Conversé algún rato con la amiga Administradora y le decía, que sí se hace necesaria una verdadera descentralización, porque no creo que por la Administradora sino que por la norma como tal, está absorbiendo mucho trabajo y queremos que haya una verdadera descentralización, así que en vista que hay que aprobar máximo hasta el diez y como ahora es seis y ya viene el fin de semana etc., yo también estoy de acuerdo por procedimiento que debe aprobarse el presupuesto, tomando en cuenta desde luego todas las esas observaciones.

Y decir una cosa compañero Presidente, le quiero agradecer que haya puesto en el tema la coordinación, gracias a usted señor Alcalde que también pidió, no es mi función porque es tema administrativo pero la voluntad política es todo como he dicho, y desde el lunes me voy a trabajar para hacer a usted una propuesta del manual de gestión para la aplicación de esos \$15'000.000,00, que vuelvo a repetir, le felicito porque es integral la aplicación de ese tema.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor concejal Mario Granda, finalmente tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quiero hacerle llegar también mi más sincero deseo de felicitaciones por su cumpleaños señor concejal; y, lo propio para el señor concejal Luis Robles.



Concejal Dr. René Bedón: Gracias señor Alcalde, quiero iniciar agradeciendo a todos, en realidad mi cumpleaños es mañana 06 de diciembre, pero les agradezco un montón, devuelvo los saludos.

En el tema que nos ocupa. Básicamente decirles que creo que hay que ir trabajando con los temas en orden y les manifiesto nuevamente mi preocupación, que personalmente creo que primero debíamos haber ido con el tema de la valoración del suelo para saber qué pasaba con los ingresos, me parece que eso es un paso previo para que no vayan quedando cabos sueltos en el tema la estructuración del presupuesto. He tratado que las cosas salgan lo más rápido posible, pasó presupuesto antes de la valoración del suelo pero bueno, estamos en ese proceso, se realizaron las mesas de trabajo y agradezco a todos los concejales que fueron personalmente o que lo mandaron a los asesores, ya está trabajada la Ordenanza alternativa que se va a proponer para el tema de la valoración del suelo. Entonces, manifiesto nuevamente mi preocupación porque debimos haber empezado por ahí.

Segundo. Creo que es importante referirse al tema de lo que ya había indicado el concejal Guarderas, cuando uno recibe los informes de Comisión espera que ya los informes de Comisión les recomienden, porque esa es la tarea fundamental de las Comisiones, recomendar los temas ya establecidos. Si bien este es el espacio para debatir, sin embargo es importante realizar las mesas de trabajo que permiten con mayor agilidad subsanar ciertos temas e ir acordando cosas.

Luego el tema de visión de ciudad; creo que está detallado en un montón de temas, está el tema de mejorar la movilidad, está el tema de la fauna urbana, está el tema de una ciudad más conectada, de pasar a una ciudad del futuro donde sea una Smart City. Hay varios temas relacionados con el tema del saneamiento ambiental, el saneamiento del Río Machángara, hay varios temas que sin lugar a dudas se están cumpliendo; sin embargo, veo qué difícil es administrar las dificultades económicas, porque administrar la pobreza, difícil, ¿Por qué? Porque usted tiene una cantidad de plata y tiene que ir distribuyendo a todo lo que sea necesario, y por eso creo que se hace un gran esfuerzo al hacer el presupuesto, creo que es perfectible como se ha dicho, creo que todas las ideas que se han vertido acá pueden servirnos para ir construyendo un mejor presupuesto que nos permita construir definitivamente una mejor ciudad, pero creo que podemos ir perfeccionando el tema y me parece muy bien lo que dice el concejal Omar Cevallos, no deben aprobarse presupuestos sin planificación, y ahí creo que el PMDOT y el PUGS juegan un rol fundamental.

Y a propósito de lo que decía del banco de tierras, creo que una oportunidad importantísima para el banco de tierras va a constituir en el Plan de Uso y su Gestión de Suelo, en ese Plan de Uso y Gestión de Suelo donde va a estar el suelo urbano, suelo urbanizable, suelo rural, también puede haber un tema de dónde vamos a pensar dónde

está el nuevo botadero de basura, o dónde van a estar las viviendas de interés social; entonces, el PUGS va a constituirse en el instrumento fundamental para este tema.

Luego, creo que el presupuesto se ha discutido muchísimo, creo que la ciudad merece que se continúe con el trabajo y por esa razón apoyo la moción del concejal Eduardo Del Pozo y pediría que se pase a tomar votación señor Alcalde sobre el presupuesto que se ha presentado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, señores concejales, señoras concejalas.

Quiero hacer público mi agradecimiento a los criterios que se han vertido, creo que todos son bienvenidos, creo que eso nos ayuda a mejorar, a tomar correctivos, ojalá pudiese tener un presupuesto de unos \$5.000'000.000,00, para poder asignar a todos esos justos requerimientos que ustedes han hecho en diferentes áreas; pero por supuesto, tampoco recibimos un Municipio con un superávit, recibimos con problemas económicos como es de conocimiento público, lo que hacemos es justamente priorizar los recursos humanos que tenemos.

Debo manifestar que uno de los mayores presupuestos está justamente en la población más vulnerable, está \$34'000.000,00 en Inclusión Social donde están los adultos mayores, donde están los niños, donde está personas que sufren alguna discapacidad, y desde luego, todo lo demás vamos a irlo trabajando.

Creo que tenemos un gran reto de cobrar eficientemente las tasas que requiere sin incrementar, pero cobrar eficientemente, creo que tenemos un gran reto de cobrar la cartera vencida, creo que tenemos un gran reto de seguir optimizando los recursos, optimizando las Empresas, creo que tenemos un gran reto en el sentido de ir ejecutando los presupuestos; ha sido un año complicado de transición, es un año electoral donde estamos pocos meses recién tratando de poner la casa en orden, pero ha sido anotado absolutamente todos los temas que se han dicho aquí de parte de las señoras y señores concejales, que los recibimos con esa buena fe que se presenta, que ustedes tienen una vasta experiencia en algunos temas, y que claro, debemos ser tan sencillos para acogerlas y ponerlas en aplicación.

Muchas gracias al debate y queda en ustedes la votación, tiene la palabra el señor proponente, concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Sí Alcalde, sólo hacer una pequeña petición nada más.

Creo que había dos puntos muy importantes que estaban todavía en tela de duda y que es necesario que esclarezca la Dirección Metropolitana Financiera, antes de poder acoger las observaciones que han hecho algunos concejales sobre la moción.


Acta de la sesión No. 039, extraordinaria.



Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tenga la bondad señor Director Financiero, en forma breve.

Ing. Edgar Lascano, Director Metropolitano Financiero: Gracias señor Alcalde y señores concejales.

Era la pregunta específica en cuanto al tema de la cartera vencida y la depuración de la misma, \$650'000.000,00 en total de cartera vencida, en donde se ha reducido \$210'000.000,00 justamente por inconsistencias de información, en donde están también incluidos las emisiones de los títulos de crédito a instituciones o dependencias públicas, incluidos el Municipio de Quito; de eso nos queda un gran total de \$440'00.000,00, de los cuales \$220'000.000,00 están coactivados, \$220'000.000,00 no con activados; y, se está haciendo cobro persuasivo.

A la fecha por ejemplo en cartera vencida, tenemos recaudado \$53'000.000,00 de lo originalmente preformado que era \$40'000.000,00; en impuesto predial urbano, estamos con una recaudación de \$106'000.000,00; en predial rural \$132'000.000,00; y, en general con las facilidades de pago como la interconexión con el Banco del Pacífico a nivel nacional y el cobro, por ejemplo, con facilidades de pago a través de tarjetas de crédito, a través de Administraciones Zonales, hemos superado la proforma de ingresos en varios rubros de manera consistente.

Esto nos dio la base para proyectar algunos ligeros incrementos en los techos, \$15'000.000,00 que dan como saldo caja – bancos, y apenas \$12'000.000,00 se incrementa en el techo para dar un total de \$27'000.000,00 que mencionó el concejal Del Pozo como Presidente de la Comisión, dentro del informe que dio anteriormente.

Eso es lo que puedo mencionar señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor Director Financiero, por favor señor proponente concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde. Simplemente acoger la observación del concejal Santiago Guarderas para que vaya establecido en una transitoria, para que en el transcurso de los días cuando se habilite administrativamente en el Banco Central, pueden hacer dicho cambio, para que quede en esa transitoria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?

Por favor tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito poner en consideración de los miembros del Concejo el sistema de votación.

A los miembros del Concejo les solicito muy gentilmente...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, a ver si tomamos votación en forma manual porque el sistema ha sufrido alguna avería.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Les solicito muy gentilmente a los técnicos poder hacer una panorámica de la votación, a fin de que al momento de elaborar las actas tener un registro de la votación.

Debido a que el sistema no funciona, les solicito muy gentilmente levantar la mano a los concejales que se encuentren a favor de la moción presentada por el concejal Eduardo Del Pozo, para aprobar el presupuesto para el periodo 2020.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez			✓		
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chala			✓		
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo			✓		
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar			✓		
18. Luis Reina			✓		
19. Sr. Luis Robles			✓		
20. Mónica Sandoval			✓		
21. Dra. Brith Vaca			✓		
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	14	0	8	0	0



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Catorce votos afirmativos y ocho abstenciones señores miembros del Concejo, señor Alcalde; por lo que queda aprobado el presupuesto para el año 2020.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (14 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 18h36. (17 concejales)

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto del orden del día.

- III. Conocimiento del informe de la Comisión de Mesa IC-COM-2019-002, respecto a las condecoraciones que otorga anualmente el Concejo Metropolitano de Quito en la Sesión Solemne de la Fundación Española de Quito, en conformidad con los artículos II.3.50 y II.3.51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto".**

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde. Sobre este punto, pido la reconsideración de la votación del informe anterior, a fin de que se considere este informe que ya fue tratado por la Comisión de Mesa y que contiene todas las condecoraciones con un nuevo análisis de las propuestas realizadas por los señores concejales.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Mociónada la reconsideración, en efecto, señores concejales esto merece una explicación; recordemos que la sesión anterior aprobamos la Resolución, es necesario dejar sin efecto

esa Resolución a efecto que podamos aprobar una Resolución con todos los nuevos nombres que hemos incorporado.

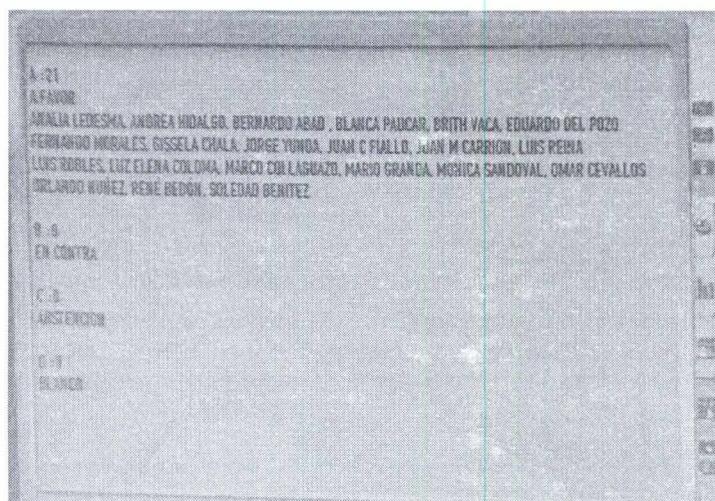
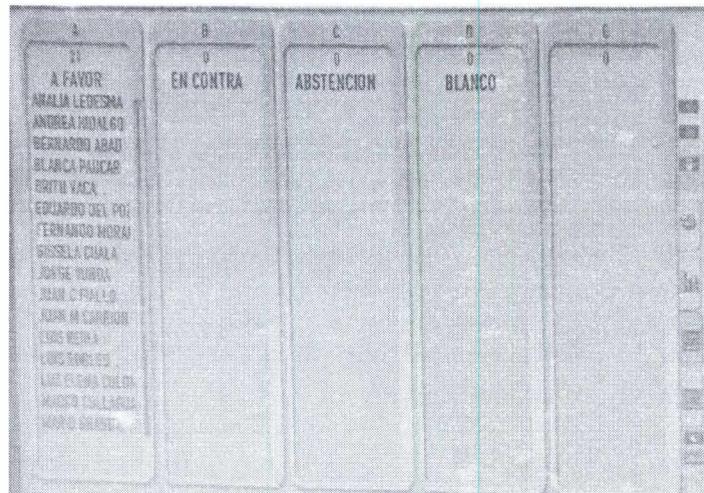
Tome votación por la reconsideración que es la moción de la concejala Sandoval.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente habilitar el sistema de votación a fin de consolidar la votación sobre la reconsideración, me indican que ya está habilitado el sistema. Solicito a los miembros del Concejo consignar su voto.

Solicito presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con la votación en mención:

El voto del concejal Santiago Guarderas se visualiza como "Jorge Yunda", ya que al momento de la votación, el concejal se encuentra presidiendo la presente sesión.





NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Veintiún votos afirmativos, queda aprobada la reconsideración.

El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve reconsiderar la votación realizada en la sesión ordinaria de Concejo Metropolitano No. 037 de 03 de diciembre de 2019, sobre el conocimiento del informe de la Comisión de Mesa IC-COM-2019-002, respecto a las condecoraciones que otorga anualmente el Concejo Metropolitano de Quito en la Sesión Solemne de la Fundación Española de Quito, en conformidad con los artículos II.3.50 y II.3.51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, en vista que ha ganado la propuesta de reconsideración, mociono se tome votación para la aprobación del informe de la Comisión de Mesa que contiene todos los premios en conjunto.

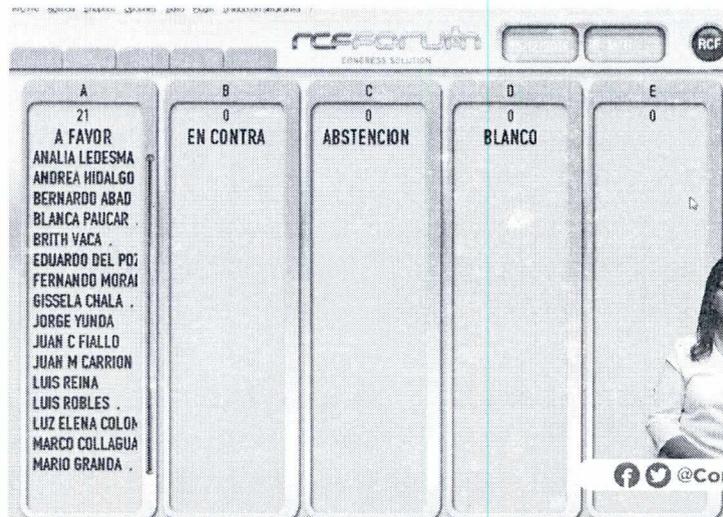
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Está apoyada la moción, sírvase tomar votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente habilitar el sistema de votación, a fin de tomar votación sobre la Resolución para otorgar las condecoraciones por la Fundación de Quito. A los señores miembros del Concejo por favor consignar su voto.

Solicito presentar los resultados.

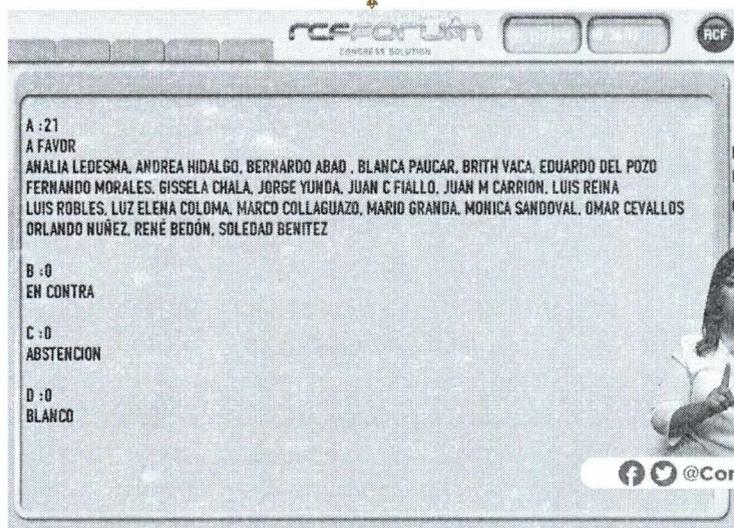
A continuación se muestran las pantallas con la votación en mención:

El voto del concejal Santiago Guarderas se visualiza como "Jorge Yunda", ya que al momento de la votación, el concejal Guarderas se encuentra presidiendo la presente sesión.



FMK

DR



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la Resolución.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN No. C104 – 2019
EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
CONSIDERANDO**

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”;*
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.”;*
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, en el literal d), establece como atribuciones del Concejo Metropolitano: *“Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.”;*
- Que,** el artículo II.3.50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta que: *“Las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito son las que se describen en este capítulo. Las siguientes se entregarán en la sesión solemne del 6 de diciembre, día en que se estableció el primer Cabildo de la ciudad en 1534, con ocasión de la fundación Española de San Francisco de Quito y, sólo en caso extraordinario, en otra oportunidad: a. Condecoración Gran Collar “Rumiñahui”: Es la más alta distinción que otorga el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y está destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad. b. Condecoración Gran Collar “San Francisco de Quito”: Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional. c. Condecoración Gran Collar “Sebastián de Benalcázar”: Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado relevantes servicios a la ciudad. d. Condecoración Gran Collar “Luis Héctor Chislain de Carondelet y Barón De Carondelet”: Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito. e. Condecoración al Mérito Deportivo “Ciudad de Quito”: Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista*



nacido en la ciudad de Quito se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año. f. Condecoración "María Verónica Cordovez": Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.";

Que, el Artículo II.3.51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece que: "El Concejo Metropolitano de Quito podrá otorgar, en cualquier fecha, a ecuatorianos o extranjeros residentes en el Distrito Metropolitano de Quito o visitantes ilustres de la ciudad de Quito y por consideraciones especiales a instituciones, los siguientes galardones: a. Condecoración "Federico González Suárez": Destinada a personalidades destacadas del mundo académico. b. Condecoración "Eugenio Espejo": Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales. c. Condecoración "José Gualberto Pérez": Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas. d. Condecoración "Antonio Quevedo": Destinada a personalidades destacadas en la política internacional. e. Condecoración "Aurelio Espinosa Pólit": Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura. f. Condecoración "Manuela Cañizares": Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos. g. Condecoración "Oswaldo Guayasamín": Destinadas a personalidades destacadas en las artes plásticas. h. Condecoración "Jonatás Sáenz": Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social. i. Condecoración "Carlos Montúfar": Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad. j. Condecoración "Pedro Pablo Traversari": Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales.";

Que, el Artículo II.3.52 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, determina que: "Las condecoraciones que otorgue el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito consistirán en una medalla dorada con el Escudo de Armas de Quito y Diploma de Honor, con las características especiales determinadas vía Resolución Administrativa.";

Que, el Artículo II.3.53, de la Ordenanza Metropolitana No.001, que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, indica que: "Las condecoraciones serán otorgadas por el Concejo Metropolitano de Quito a postulantes planteados por iniciativa de los miembros de la Corporación Edilicia, de su Comisión de Mesa o a petición de personas naturales o jurídicas de fuera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Para el caso de personas naturales o jurídicas, se deberá cumplir con el trámite previsto en el reglamento respectivo. En todos los casos, la Comisión de Mesa analizará las postulaciones y emitirá el informe respectivo para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano.";

Que, el Artículo II.3.54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece que: "Por su propia naturaleza, las condecoraciones anteriormente descritas sólo podrán entregarse una vez al año a una persona o institución. Las condecoraciones previstas en el presente Capítulo, que no hayan sido otorgadas en el transcurso del año, serán entregadas en la sesión solemne del 6 de diciembre, cuando haya mérito suficiente.";

- Que,** en sesión extraordinaria No. 002 efectuada el lunes 28 de octubre de 2019, al tratar el único punto del orden, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos; la Comisión de Mesa resolvió solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito y a la Procuraduría Metropolitana la elaboración de una guía metodológica para el otorgamiento de las condecoraciones que la Municipalidad entrega anualmente en su Sesión Solemne, con motivo de la Fundación Española de San Francisco de Quito;
- Que,** en sesión extraordinaria No. 003 efectuada el jueves 31 de octubre de 2019, la Comisión de Mesa, respecto a la convocatoria para la presentación de postulaciones para el otorgamiento de las condecoraciones que la Municipalidad entrega anualmente en su Sesión Solemne, con motivo de la Fundación Española de Quito y de conformidad con lo establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Título VII, Capítulo I, artículo II.3.46, resolvió solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito y a la Secretaría Metropolitana de Comunicación, la difusión a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito, a través de todos los medios de comunicación el documento antes mencionado;
- Que,** la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1920-O, remitió la convocatoria junto con la guía metodológica y el cronograma de otorgamiento de Condecoraciones a la Secretaría de Comunicación, a fin de que esta sea difundida;
- Que,** la Secretaría General del Concejo Metropolitano recibió las postulaciones desde el miércoles 06 hasta el lunes 18 de noviembre de 2019, para lo cual, revisó el cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de las condecoraciones;
- Que,** mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2247-O la Secretaria General del Concejo, Abg. Damaris Ortiz Pasuy remite convocatoria de la Comisión de Mesa, a celebrarse el día miércoles 27 de noviembre de 2019, a la cual anexa un resumen ejecutivo de los postulantes junto con cada hoja de vida, carta de motivación y documentos de respaldo de cada candidato;
- Que,** en sesión extraordinaria realizada el día miércoles 27 de noviembre de 2019, la Comisión de Mesa, conoció las postulaciones presentadas para las condecoraciones, realizó el análisis de los expedientes e impugnaciones y resolvió emitir dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano conozca el Informe de Comisión de Mesa No. COM-2019-001 de 27 de noviembre de 2019, respecto al otorgamiento de Condecoraciones;
- Que,** en sesión ordinaria No. 37 de 03 de diciembre de 2019, el Concejo Metropolitano de Quito, conoció el dictamen favorable emitido por la Comisión de Mesa, acogiendo las recomendaciones previstas en éste, excepto en aquellas condecoraciones que se declaraban desiertas.



En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 y 266 de la Constitución de la República y artículos 87 letra a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar las condecoraciones que la Municipalidad entrega anualmente con motivo de la Fundación Española de San Francisco de Quito, de conformidad con el siguiente detalle:

Condecoración	Detalle	Condecorado
Condecoración Gran Collar "Rumiñahui"	Destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.	Se declara desierto
Condecoración Gran Collar "San Francisco de Quito"	Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.	Fundación Charles Darwin para Las Islas Galápagos
Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"	Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y, en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado servicios relevantes a la ciudad.	Se declara desierto
Condecoración Gran Collar "Luis Héctor Chislain de Carondelet y Baron de Carondelet"	Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito.	Tjitte Postma de Vries
Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito"	Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito/ se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año.	Mención de Honor para el deportista Edison Joel Chiguano Aguilar

Condecoración "María Verónica Cordovez"	Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
Condecoración "Federico González Suárez"	Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.	Silvia González Pérez
Condecoración "Eugenio Espejo"	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales.	Miryan Rosita Rivera Iñiguez
Condecoración "José Gualberto Pérez"	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.	Se declara desierto
Condecoración "Antonio Quevedo"	Destinada a personalidades destacadas en la política internacional.	José Ayala Lasso
Condecoración "Aurelio Espinosa Pólit"	Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura.	Editorial El Conejo
Condecoración "Manuela Cañizares"	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.	Se declara desierto
Condecoración "Oswaldo Guayasamín"	Destinadas a personalidades destacadas en las artes plásticas.	Paula Simona Barragán Miler
Condecoración "Jonatás Sáenz"	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.	Tatiana Calderón Montiel, Condecoración Post Mortem
Condecoración "Carlos Montúfar"	Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.	Inspectora Verónica Patricia Guerrero Erazo
Condecoración "Pedro Pablo Traversari"	Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales.	Nicolás Santos Fiallos Medrano

Artículo 2.- Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, Secretaría de Cultura y Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas conjuntamente, la



organización del evento respectivo para cumplir con la entrega de las Condecoraciones y Mención de Honor en la sesión solemne de seis de diciembre de dos mil diecinueve.

Artículo 3.- Encárguese a la Secretaría de Comunicación la difusión de la nómina de ganadores de los premios referidos en el artículo precedente, en la página web institucional y en los diversos medios de comunicación con los que cuente el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dado en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 05 de diciembre de 2019. La presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria No. 037 del Concejo Metropolitano de Quito, el 03 de diciembre de 2019, reconsiderada y aprobada en la sesión No. 039 extraordinaria, de 05 de diciembre de 2019, y, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de diciembre de 2019.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Habiéndose agotado los puntos del orden del día, clausuro la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos, queda clausurada la presente sesión.

Siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	

20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓


DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	24/12/2019	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	30/01/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario	31/01/2020	